



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
CANAL DE ISABEL II

---

Ciclo de Conferencias patrocinadas por el  
EXCMO. SR. CONDE DE VALLELLANO  
Ministro de Obras Públicas, sobre

## **“El Problema del Agua en Madrid”**

celebradas en el Círculo de la Unión Mer-  
cantil e Industrial, los días 22, 25 y 29 de  
Febrero y 5 de Marzo de 1956



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Canal de Isabel II

63/3540

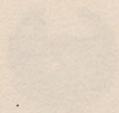
El problema del Agua en Madrid

Madrid, 1956

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

FM2748



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
CANAL DE ISABEL II

Comité de Estudios patrocinado por el  
EXCMO. SR. CONDE DE VALLELLANO  
Ministerio de Obras Públicas sobre

# El Problema del Agua en Madrid

presentado en el Consejo de la Unión Mer-  
cantil e Industrial los días 22, 23 y 24 de  
enero y 1 y 2 de febrero de 1924

71242







MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
CANAL DE ISABEL II

---

Ciclo de Conferencias patrocinadas por el  
EXCMO. SR. CONDE DE VALLELLANO  
Ministro de Obras Públicas, sobre

## “El Problema del Agua en Madrid”

celebradas en el Círculo de la Unión Mer-  
cantil e Industrial, los días 22, 25 y 29 de  
Febrero y 5 de Marzo de 1956

71293



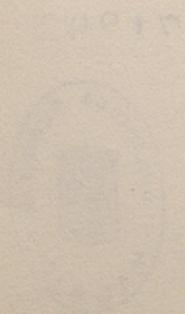


MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
CANAL DE ISABEL II

Ciclo de Conferencias patrocinadas por el  
EXCMO. SR. CONDE DE VALLEJANO  
Ministro de Obras Públicas, sobre

"El Problema del Agua en Madrid"

celebradas en el Círculo de la Unión Mer-  
cantil e Industrial, los días 22, 23 y 24 de  
Febrero y 5 de Marzo de 1926



"T"  
U  
a  
U  
5  
V

## "El Problema del Agua en Madrid"

Una interesantísima exposición de este problema ha sido llevada a cabo, en el Ciclo de Conferencias celebradas en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial en los días 22, 25 y 29 de Febrero y 5 de Marzo de 1956, bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Conde de Vallellano, Ministro de Obras Públicas y con el siguiente programa

Día 22 de Febrero

ILMO. SR. D. JOSE GARCIA AUGUSTIN

INGENIERO ENCARGADO DE LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCION DEL  
CANAL DE ISABEL II

*«El Canal de Isabel II y el Gran Madrid»*

ILMO. SR. D. ANGEL MOLINUEVO FERNANDEZ

PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL  
Y CONSEJERO DEL CANAL DE ISABEL II

*«Consideraciones generales sobre el problema del  
agua en Madrid»*

Día 25 de Febrero

ILMO. SR. D. JOSE PAZ MAROTO

INGENIERO JEFE DE CAMINOS

*«El futuro de Madrid sierra»*

EXCMO. SR. MARQUES DE LA VALDAVIA

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

*«Aguas y caminos en la provincia de Madrid»*

Día 29 de Febrero

ILMO. SR. D. JOSE M.<sup>a</sup> GUTIERREZ PAJARES

INGENIERO DE CAMINOS

JEFE DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES  
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

*«El agua y la sanidad de Madrid»*

EXCMO. SR. CONDE DE MAYALDE

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

*«El agua de nuestra capital»*

Día 5 de Marzo

*Ultima conferencia y clausura del ciclo*

EXCMO. SR. CONDE DE VALLELLANO

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

"El Problema del Agua en Madrid"

Una interesantísima exposición de este problema ha sido llevada a cabo en el Círculo de Conferencias celebradas en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial en los días 22, 23 y 24 de Febrero y 2 de Marzo de 1956, bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Conde de Vailiano, Ministro de Obras Pùblicas y con el siguiente programa

Día 22 de Febrero

EXCMO. SR. D. JOSE GARCIA AUGUSTIN

INFORME ENCARGADO DE LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCION DEL CANAL DE ISRAEL II  
«El Canal de Isabel II y el Gran Madrid»

EXCMO. SR. D. ANGEL MOLINERO FERNANDEZ

RESUMEN DEL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL Y CONSEJO DEL CANAL DE ISRAEL II  
«Consideraciones generales sobre el problema del agua en Madrid»

Día 23 de Febrero

EXCMO. SR. D. JOSE PABLO MAROTO

INFORME DEL COMITÉ DE CAMBIOS  
«El futuro de Madrid»

EXCMO. SR. MARQUEZ DE LA VALDARIVA

RESUMEN DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID  
«Agua y cambios en la provincia de Madrid»

Día 24 de Febrero

EXCMO. SR. D. JOSE M. GUTIERREZ PALAZOS

INFORME DE CAMBIOS  
«El problema de aguas potables y residuales del Ayuntamiento de Madrid»  
«El agua y la ciudad de Madrid»

EXCMO. SR. CONDE DE VAILIANO

ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
«El agua de nuestra capital»

Día 2 de Marzo

REUNION CONFERENCIA Y CLOSURA DEL CIRCULO  
EXCMO. SR. CONDE DE VAILIANO

MINISTRO DE OBRAS PÙBLICAS

## Consideraciones generales sobre el problema

Las conferencias anunciadas se desarrollaron por los conferenciantes en los días indicados y dentro de los límites definidos en el tema a tratar en cada una, habiéndose conseguido con ello uno de los fines del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, que es el estudio y planteamiento de los problemas vitales de la Capital de la Nación.

Las conferencias anunciadas se desarrollaron por  
los conferenciantes en los días indicados y dentro  
de los límites definidos en el tema a tratar en cada  
una, habiéndose conseguido con ellas uno de los  
fines del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial  
de Madrid, que es el estudio y planteamiento de  
los problemas vitales de la Capital de la Nación.

## «Consideraciones generales sobre el problema del agua en Madrid»

POR

Ilmo. Sr. D. ANGEL MOLINUEVO FERNANDEZ

Presidente del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial y  
Consejero del Canal de Isabel II

22-II-1955

Con la venia:

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas; Excmos. e Ilmos. señores, señoras y señores:

En primer lugar, he de dar la bienvenida al señor Ministro de Obras Públicas, que siempre fué buen amigo nuestro, pero al que hace mucho tiempo no le habíamos visto en esta Casa y es una satisfacción enorme recibir en este local al señor Ministro. En segundo lugar, tengo que darle también expresivas gracias porque me honró, para la organización de estas conferencias, con unas facultades tan amplias que para mí fueron una prueba de afecto y amistad, que agradezco en extremo. Doy las gracias, asimismo, a cuantas personas, tanto al Sr. Presidente de la Diputación y al Sr. Alcalde de Madrid, que no han podido venir esta noche, como a las altas autoridades del Canal y a todos cuantos han contribuído a que este ciclo de conferencias pueda realizarse en esta Casa en beneficio de Madrid.

Y ahora dos advertencias: Si alguna de mis palabras pudieran molestar a alguna persona, con mis apreciaciones, la doy por retirada por anticipado. En segundo lugar, no me voy a referir nunca en mi disertación a persona determinada en ningún momento. Me voy a referir a sistemas, a procedimientos. Así es que no se de nadie por aludido si cree que mis palabras pueden afectarle. Y por último, decir a todos que, aunque Consejero del Canal de Isabel II en representación de esta Casa, no traigo aquí el criterio del Consejo; aquí han de oír opiniones, acertadas o desacertadas, pero propias y exclusivamente mías.

Dicho esto, vamos a ver el porqué de este ciclo de conferencias. Este ciclo de conferencias coincidimos en celebrarlo, como por una sugestión, el señor Ministro y yo, en un cambio de impresiones en la visita que en junio hicimos a las instalaciones del Canal; lo tenía yo pensado, porque este Círculo de la Unión Mercantil, en todos los problemas vitales de Madrid, creo que tiene un puesto; porque en esta tribuna, a estos problemas se han referido y algunas veces han pesado las opiniones de esta Casa, y no en este momento la mía porque es insignificante. Y hemos estimado que el agua es problema fundamental para Madrid, porque en una población se puede sustituir en un momento determinado la luz, y se pueden sustituir otras muchísimas cosas; pero es que el agua es fundamental para la higiene, para la industria, para el recreo; en cualquier parte, en nuestros jardines, en nuestros paseos, todo lo que es una población en sí, no puede existir si no tiene agua. El agua es fundamental y por eso ya en esta tribuna, en 6 de noviembre de 1924, un querido Presidente que fué de esta Casa, D. Emilio Zurano, hablaba del pleito de la Hidráulica Santillana con el Canal de Isabel II; y el mismo ex Presidente, en 30 de noviembre de 1925, señalaba en una conferencia el peligro y los gravámenes que supondría para Madrid la municipalización del Canal de Isabel II; y más reciente aún, en 6 de febrero de 1941, don Eduardo Fungairiño nos hablaba del abastecimiento de Madrid y de los pueblos en relación con el resurgimiento de la Nación; y algunos más que no recuerdo en estos momentos.

Por tanto el problema del agua no es nuevo en esta Casa. Hagamos un poco de historia. Al agua en la antigüedad se le prestaba poca atención: pero hay dos excepciones singulares. En la antigua Grecia, Hipócrates decía que del agua dependía la salud; y en Atenas, en aquella época, con trescientos mil habitantes, había dieciocho conducciones de agua. Roma, un siglo antes de Jesucristo, tenía cuatrocientos veintiocho kilómetros de conducción de agua, con un caudal de mil litros por habitante, cantidad no alcanzada, ni superada sino únicamente en algunas poblaciones de Estados Unidos del Norte; y en Roma hemos de tener en cuenta que la cloaca máxima que hizo Trajano ha estado en servicio hasta hace poco. Pero después viene la Edad Media, en que se hace poco caso del agua. Las guerras, quizá aquella moral que hace retraerse a las personas en ciertos aspectos de la vida, hacen que al agua se la tuviese muy poco en cuenta. Por eso en el Madrid anterior a Felipe II no había problema del agua. Luego había abundancia de pozos pero al trasladar la Corte a la Villa, por el crecimiento de la población viene el problema. Felipe II hizo la traída de Amaniel al Alcázar y posteriormente, en 1599, se inicia la construcción de los llamados antiguos viajes con el del Alcubilla; siguieron después el del Alto Abroñigal, el del Bajo Abroñigal, el de la Castellana y otros; además de otros viajes particulares para el Hospital General, las Salesas y las Descalzas Reales; y hasta el siglo XVIII el agua se transportaba por las mismas personas a las casas. Luego vinieron aquellos célebres aguadores, que algunos recordamos y hemos conocido; aquellas voces de "agua de la Fuente del Berro" y todos aquellos hechos... pero el problema se venía agudizando.

Y si era problema con cincuenta mil habitantes, en 1840, con doscientos mil el problema llegó a ser tan grave que el metro cúbico de agua llegó a pagarse a treinta pesetas. Y Madrid por aquella escasez de agua, bajo el punto de vista sanitario, con sus fiebres tifoideas, endémicas, resultó ser población poco recomendable.

Llegamos a la fecha del 18 de julio de 1851 y por Decreto de la Reina Isabel II, siendo Presidente del Consejo Bravo Murillo se creó el Canal de Isabel II. Antes que ello, ya el Ayuntamiento de entonces hizo gestiones para la traída de aguas a Madrid, pero su difícil situación económica le impidió llegar a realizar el proyecto, por lo que la reina Isabel II, de acuerdo con Bravo Murillo, crea el Canal de Isabel II poniendo la primera piedra del embalse del Pontón de la Oliva el 11 de agosto de 1851; y en 24 de junio de 1858, día de gala para Madrid, después de visitar las instalaciones del primer depósito, se trasladaron a la calle de San Bernardo y exactamente frente a la Iglesia de Montserrat brotó aquella fuente, con aquel surtidor de agua, que fué el principio de la sanidad de Madrid y de que Madrid tuviese agua. Aquel proyecto se hizo con tanta visión del futuro, que el caudal de agua que transportaba no se llegó a consumir sino setenta y cinco años después.

No hemos de hacer una descripción de la forma en que se fueron realizando las obras que hoy tiene el Canal de Isabel II porque esto sería alargarlo demasiado y sólo vamos a hacer una relación sucinta de las instalaciones que tiene en la actualidad.

Como todos sabemos, en aquel paisaje maravilloso, a orillas del Páucar, al pie del pico de Peñalara, nace el río Lozoya; discurre tranquilamente y vemos que tiene su primer remanso grande en el embalse de Riosequillo; este embalse capaz para embalsar sesenta millones de metros cúbicos ha sido —en realidad aún no terminado en una parte de su remate, pero totalmente en funcionamiento— inaugurado en el mes de junio con la visita del señor Ministro. Desde aquí discurre el río pasando por Buitrago, donde se están terminando unas obras de saneamiento espléndidas, por las cuales el Ministro mostró sumo interés para que las aguas a Madrid no lleguen contaminadas. Luego, estas aguas pasan al embalse de Puentes Viejas, —también de aguas sucias— capaz de embalsar cincuenta millones de metros cúbicos, donde las aguas remansan, son clarificadas y pasan al embalse de El Villar, embalse de aguas claras. Entre estos dos embalses se encuentra El Tenebroso, que es una presa auxiliar que sirve para que estas aguas queden purificadas por un procedimiento natural y lleguen completamente puras a El Villar.

Tenemos abandonadas aquellas presas primitivas de Navarejos, La Parra y el Puente de la Oliva, aunque no del todo La Parra, pues esta presa antigua puede hacer buen servicio en caso de una avería del canal transversal, o que haya que hacer obras de reparación en el Villar. Hay todo un sistema articulado perfecto para que estas aguas lleguen claras a la Capital.

Luego, en Madrid, todos conocen las instalaciones. El segundo y tercer depósitos en la calle de Bravo Murillo; el cuarto, en la Plaza de Castilla y

ahora están en ejecución las obras del quinto, junto a la Carretera de Hortaleza.

Paralelamente a esto podemos decir también que para traer las aguas desde las presas a Madrid, existía solamente un canal, pero que posteriormente se ha realizado el segundo; y tenemos el Canal Alto y el Canal Bajo; el Canal bajo, que es el antiguo, que va a parar al tercer depósito, y el Canal alto que va al cuarto depósito, que es el de más reciente construcción, que trae las aguas más altas y las deja situadas en dicho depósito para surtir a los barrios más elevados de Madrid. Además de esto, en Madrid, tenemos dos depósitos elevados para dar presión a los pisos altos: uno establecido en el depósito de Santa Engracia y el más moderno de gran perfección en su instalación de elevación de agua en el cuarto depósito.

También tenemos en Madrid una red de distribución superior a ochocientos kilómetros de longitud. Esta red de distribución se va perfeccionando constantemente y si bien no llegamos en todo momento a poder dar servicio a todos los barrios, es porque con las anexiones y el crecimiento de la población, ello rebasa las posibilidades de trabajo en algunos momentos. Sin embargo, últimamente, el Canal, haciendo un gran esfuerzo, ha hecho unas instalaciones nuevas para surtir el barrio de la Ciudad Lineal, que dará dentro de poco un magnífico servicio a esta zona.

Ahora voy a deshacer un bulo que ha corrido y que no solamente en personas de poca cultura ha llegado a prender, sino en personas de cultura cultivada también; que lo han creído y aún lo siguen creyendo. En la sequía del año 1949, en momentos en que se pensó que los embalses podían quedar a cero, con tal de no dejar a Madrid sin agua, se hizo en el Roncadero una estación elevadora de aguas para pasar las aguas del Jarama al Lozoya; pero yo tengo que decir terminantemente que esas aguas no se llegaron a mezclar, porque la Providencia nos ayudó: tuvimos agua y seguimos bebiendo agua clara y purísima del Lozoya, y las turbias de la cuenca baja del Jarama, van al Canal de Cabarrús que se emplea exclusivamente para riego. Esto es interesantísimo para que Madrid lo conozca con toda veracidad.

Voy a llegar ahora a terreno un poco árido; vamos a hablar de números. El Caudal del Lozoya tiene un volumen medio anual de 229 millones de metros cúbicos. Sin embargo, hemos tenido mínimos, como el del año 1948-49 solamente con 65 millones en que Puentes Viejas quedó vacío; el de 1949-50, con 117 millones, y en que agotadas las reservas por la gran sequía del año anterior, no hubo más remedio que implantar restricciones. En cambio, en el año 1918-19 tuvimos un caudal máximo que casi rebasó el duplo del normal, llegando a 545 millones de metros cúbicos. Hay el peligro de que estos mínimos se suelen repetir algunas veces cada seis o siete años.

Hablemos ahora de consumo. En el año 1858, con 240.000 habitantes, solamente se gastaron 460.000 metros cúbicos, a razón de siete litros por habitante y día. En 1949-50, con 1.493.000 habitantes, llegamos a un consumo de 110.818.000 metros cúbicos, a razón de 208 litros por habitante y día. En 1954-55, con una población de 1.800.000 habitantes, llegamos a los 178 millones de metros cúbicos, a razón de 271 litros por habitante y día; y tenemos días, como el 8 de julio, con un consumo de 601.170 metros cúbicos, a

razón de 334 litros por habitante, pero sin embargo, el 6 de febrero, no se consumen más que 374.600 metros cúbicos, a razón de 208 litros por habitante. Estos consumos no nos han de parecer extraordinarios, pues las poblaciones más adelantadas y modernas llegan a consumos muy superiores.

Con la terminación de Riosequillo, este verano podemos tener 250 litros por habitante y día para 1.600.000 habitantes; pero este millón seiscientos mil habitantes ha sido rebasado. Para 1960 con un cálculo aproximado de dos millones de habitantes y una dotación de 300 litros por habitante y día, tendremos un consumo diario de 660.000 metros cúbicos y necesitaremos un caudal anual de 241 millones de metros cúbicos y hemos visto que la media del Lozoya es de 298 millones de metros cúbicos. Si esta media fuese regular, no tendríamos problema siempre y cuando que tuviéramos embalses para tener estas aguas en los meses en que fluye más el río, para compensar las sequías del verano. Pero nos encontramos que tenemos sólo 125 millones de metros cúbicos para embalsar en los embalses que hay en la actualidad; que en este año es posible que vertamos más de los cien millones de metros cúbicos, que perdemos de ese caudal de 298. Así es que se nos queda restringido; no disponemos en realidad de esos 298 millones, sino que nos queda reducido a 198 y entonces nos encontraremos con que el año 1960 no tendremos agua suficiente para poder dar a Madrid.

Pero esto tiene dos soluciones. La primera solución, para mí la más importante, es la construcción del hiperembalse de El Atazar, que estaría situado a 14 kilómetros aguas abajo de El Villar; este hiperembalse, sería capaz para almacenar 320 millones de metros cúbicos. Teniendo El Atazar, esos cien millones de metros cúbicos no se perderán, porque estando aguas abajo de El Villar recogerá el sobrante de todos los embalses.

El Atazar, nombre mágico para los que conocemos el problema del agua, porque parece que Dios ha situado el valle donde puede emplazarse El Atazar de una manera especialísima, sin caminos que desviar, sin vegetación, sin nada, con un terreno rocoso, duro y fuerte, donde no hay filtraciones; con un formato de valle donde parece que está diciendo "Levantadme el muro, que aquí está el embalse". Esta puede ser la solución de Madrid, junto con ese canal del Jarama, que está subastado, que se va a empezar a construir y que en el plazo de treinta y tres meses nos traerá un caudal riquísimo para Madrid.

Y ahora hablemos del Jarama, pero no confundamos esta instalación del Jarama mismo con el agua de que se ha hablado del Jarama bajo en terreno arcilloso, donde el agua va turbia. No; el agua de la cuenca alta del Jarama, así como de la cuenca del Sorbe, en terreno muy semejante al del Lozoya, nos dá un agua parecida y que, hechos los análisis, resulta un agua mucho más pura todavía que la del Lozoya. Así es que el día en que Madrid beba agua del Jarama o del Sorbe, en un día no muy lejano, podéis asegurar todos que será agua purísima, agua clarísima y que no desmerecerá en nada absolutamente de la que hoy es orgullo de Madrid, de la cuenca del Lozoya.

Y hechas estas consideraciones preliminares sobre estos problemas, vamos a dar, antes de que el señor García Agustín, muchísimo más

documentado que yo, Ingeniero meritísimo y concienzudo en sus estudios de las obras del Canal, hable, vamos a proyectar unas cuantas vistas, un poco pobres porque en estos días de nubes en la cuenca del Guadarrama no nos ha sido posible obtenerlas más claras, pero que creo que serán lo suficientes para que den alguna idea de lo que son estas magníficas instalaciones del Canal de Isabel II.

## (PROYECCION DE VISTAS DE LOS EMBALSES E INSTALACIONES DEL CANAL DE ISABEL II)

(A continuación dice el Sr. Molinuevo:)

Y con esto, señores, doy por terminada esta primera parte de mi conferencia y cedo la palabra al Sr. García Agustín. (Grandes aplausos).

## «El Canal de Isabel II y el Gran Madrid»

POR

Ilmo. Sr. D. JOSE GARCIA AUGUSTIN

Ingeniero Encargado de los Servicios de Distribución del Canal de Isabel II

22-II-1956

En la amena charla del Sr. Molinuevo, se ha expuesto todo lo realizado en el suministro de agua a Madrid, desde que se colocó la primera piedra en las obras de la presa del "Pontón de la Oliva", en 11 de agosto de 1851, hasta la actualidad. Pasemos ahora ligera revista a la gran labor que aún hay que desarrollar, para que el agua serrana haga posible ese "Gran Madrid", que dentro de 50 años se espera albergue a cinco millones de almas, y para el cual el Canal ha hecho sus estudios y provisiones.

Los azares de nuestra historia unidos a las condiciones geográficas, no permitieron al hombre hispánico asentar el modesto núcleo edificado de lo que iba a llegar a ser nuestra Villa y Corte, a las orillas de una caudalosa corriente de agua, a semejanza a como sucede en otras grandes poblaciones. Pero la Providencia, para desquitarnos del menguado Manzanares, dispuso a norte de Madrid y relativamente próximo, un sistema de montañas, que favoreciendo las precipitaciones de agua en forma de lluvia y nieve, la recojen y envían por sus laderas a los ríos Sorbe, Jarama, Guadaluix, y al más cercano y bajo del Manzanares. Las cuencas altas de los tres primeros ríos han de proporcionar, esencialmente, los grandes volúmenes de agua que son necesarios para el crecimiento y la vida de la gran aglomeración urbana madrileña.

Fué el río Lozoya el primero que se escogió para conducir sus puras y cristalinas aguas a Madrid, con acierto que hoy nos parece natural, pero que entonces tuvo indiscutible mérito. Tres presas contienen sus aguas y forman por así decirlo como los grandes almacenes de "al por mayor" de que hoy dispone Madrid. En conjunto 125.000.000 de m.<sup>3</sup>



Las corrientes de los ríos españoles son fiel reflejo de las muy variables lluvias; hoy nos inundan; mañana nos someten a severas restricciones. Así el Lozoya, con un volumen medio anual de los 300 millones de m.<sup>3</sup>, que casi duplica en sus alegrías, nos gastó la pesada broma en el año 1948-49 de racionarnos el agua hasta el insospechado límite de 65 millones de m.<sup>3</sup>, sin llegar a recobrar su seriedad en el año siguiente con 117 millones de aportación; ambos períodos de molesto recuerdo por las severas restricciones que hubo que imponer al vecindario madrileño. Un embalse no es más que un inmenso depósito en el mismo río, formado al cerrarlo por un gran muro, y en donde la diaria, corriente de entrada de agua tan variable e imprevisible, se transforma en otra regulada a voluntad, tranquila y constante, pudiéndose soltar el volumen de agua preciso para la satisfacción y a medida de nuestras necesidades. Todo ello dentro de las naturales limitaciones humanas, ya que a veces poco se puede ante la diversidad y el azar de los fenómenos naturales.

Nuestras necesidades siempre crecientes hacen preciso que esta regulación del río deba ser cada vez mayor. Hemos de ser cada vez más exigentes. No hemos de dudar en aprisionar las aguas tan puras, tan frescas, tan cristalinas de nuestro Lozoya, que tiene que dar todo lo que pueda, en bien de este Madrid que tanto le debe y le deberá. Y en efecto, a reserva de situaciones excepcionales, hay agua, y, lo que también es indispensable, existe lugar donde almacenarla. Ha nacido así el embalse de "El Atazar", bello nombre que suena a moro del pueblecito cercano, y que sirve para distinguir a este último y espléndido almacén, cuya capacidad se acerca al triple de todos los actuales. Significa el río Lozoya totalmente aprovechado: casi se duplica la regulación del mismo; son nada menos que el continuo fluir hacia Madrid de 8m.<sup>3</sup> cada segundo; es asegurar el agua del Lozoya para 2.300.000 habitantes, suponiendo que cada uno necesite diariamente para su higiene, tanto privada como pública, la Cantidad de 300 litros. Pero esto no se consigue fácilmente; una imponente montaña artificial transversal al río, de más de 100 metros de altura, interceptará la corriente de agua, y la almacenará para soltarla como y cuando convenga. El gasto muy próximo a los 350.000.000 pesetas.

Dentro de las cuencas más cercanas se podrá aprovechar, cuando llegue su momento, la del río Guadalix que con un embalse del orden de 100 millones de m.<sup>3</sup> que proporcionará unos 2 m.<sup>3</sup>/s., de agua.

El río Manzanares se regula por Hidráulica de Santillana; produce energía eléctrica, y se trae una pequeña cantidad de agua a Madrid, en volumen aproximado a la décima parte del del Lozoya.

Pero la cruel urbe no se conforma con el sacrificio de la libertad del Lozoya; pide más y más agua, que ya no podrá dar el agotado río. Hemos de ir a buscar el líquido elemento a sus ríos hermanos, tan serranos y de agua tan buena y tan pura como la del mismo Lozoya. Será primero el Jarama, con sus dos embalses, el actual del Vado, de 51.000.000 de m.<sup>3</sup> de agua embalsada, y el proyectado de Matallana de doble capacidad, con los que obtendremos un caudal de agua de 3,5 m.<sup>3</sup> por segundo, permitiendo a 1.000.000 de habitantes vivir en las máximas condiciones higiénicas. Más

adelante, hacia 1980, será preciso utilizar el Sorbe, muy parecido al Jarama, y del que, con uno o varios embalses que en conjunto almacenen 161.000.000 de m.<sup>3</sup>, se proporcionará otro caudal igual para otro 1.000.000 de habitantes. Este conjunto de ríos y sus obras de almacenamiento, atenderá al abasto de 5.000.000 habitantes en la ciudad, con aquel consumo diario de 300 litros por cada uno.

Y cuando en lejano porvenir se agote este sistema de ríos, tanto por el aumento de población, como porque se gaste más por individuo, habrá que acudir al distante Tajo, y hacia la Buenafuente, nombre tranquilizador, se deberá establecer un gran embalse del orden de los 400.000.000 m.<sup>3</sup> para obtener 10,5 m.<sup>3</sup> por segundo, con destino a 3.000.000 más de almas residentes en Madrid, y con la misma dotación.

El vecindario madrileño se ha acostumbrado a beber agua de una transparencia extraordinaria, por lo que esta serie de embalses, necesitará, y tanto más cuanto más se aprovechen los ríos, como complemento casi indispensable otras obras e instalaciones de aislamiento y protección contra las turbias, sistemas de doble embalses decantadores, o en último término estaciones de filtraje y clarificación artificiales. Además de la necesaria depuración bacteriológica, cuando sea precisa.

De estos embalses saldrán los canales de unión entre sí, y finalmente los de conducción de agua a los depósitos de Madrid, almacenes que podríamos llamar de "al por menor", si bien muy relativo, por requerirse siempre grandes capacidades para garantizar el servicio.

Son estas canales obras lineales de gran longitud, que salvan los múltiples accidentes del terreno por medio de túneles, acueductos, sifones, y gran número de obras de fábrica de los más variados tipos y disposiciones; verdaderas vías de comunicación en que todo el tráfico continuo es agua, y que van totalmente cubiertas para garantizar la pureza y temperatura del agua, y llegue a Madrid con las mismas características con que manaba en las montañas y valles de origen. Su trazado viene impuesto no sólo por las condiciones y relieve del terreno, sino, también por la altura de los diversos barrios de Madrid.

El origen de nuestra ciudad fué el pequeño núcleo habitado de la parte baja asomado al Manzanares, como correspondía a una Villa fortificada, cuyo perímetro amurallado se traslada y dilata a compás del lento crecimiento del caserío interior, hasta desaparecer por innecesario.

El cambio de la Corte a Madrid por Felipe II, hace aumentar alarmantemente el número de sus habitantes. El ser o no ser de Madrid se decide positivamente por la traída del agua del Lozoya, origen de todo su extraordinario crecimiento de los últimos 100 años. La edificación modesta se acerca y salta el Manzanares, y se alarga por todos los caminos principales que llegan a la Capital, entre los que se establece una pobre e incipiente urbanización. El desarrollo por zonas apreciables va sustituyendo en parte al lineal; la Ciudad crece con marcada tendencia hacia el este y el norte, en esta última dirección buscando terrenos altos, más sanos y de aspecto y paisaje más agradable, que conceden más categoría urbana; por el este se llega hasta la malograda Ciudad Lineal, que apareció como larga pincelada,

sobre la suave y entonces lejana divisoria entre el arroyo del Abroñigal y el río Jarama. Por el norte se rebasa Cuatro Caminos y Tetuán de las Victorias, se prolongan esplendidamente el Paseo de la Castellana y las más amplias calles del barrio de Salamanca; se mejoran las vías y accesos, y se multiplica la edificación, aislada o en grandes bloques, en extensas zonas de cada vez mayor calidad.

Se desarrollan los núcleos residenciales del Oeste envueltos en las amplias manchas verdes de la Casa de Campo, del monte del Pardo, y la Ciudad Universitaria se establece y extiende en el antiguo Parque de la Moncloa, con la vecindad del del Oeste y la Ciudad de Puerta de Hierro.

En el sur se va cambiando radicalmente la fisonomía del río Manzanares y de sus márgenes, con su nueva canalización y la bien concebida disposición urbanística de su zona de influencia.

Se agregan por último los términos municipales próximos al de la Capital, y se crea oficialmente el Gran Madrid, con superficie diez veces mayor, y de tal forma que entre el Puente de Toledo y la Plaza de Castilla al final de la Avenida del Generalísimo, la diferencia de nivel es de 150 metros. Crecimiento y desnivel, imponen los criterios seguidos en las sucesivas etapas de las obras de conducción y distribución de agua.

El Madrid viejo, hoy popular y castizo, hizo traer razonablemente agua baja; es el primitivo canal llamado también muy propiamente Bajo, que de Norte a Sur llega a la Ciudad; sus depósitos se colocan en el Campo de Guardias, ocupado hoy por el de deportes del Canal, casi a la entrada de la parte entonces edificada que empezaba en las actuales Glorietas de San Bernardo y Bilbao; el plano de la población es corto, y se atraviesa fácilmente con las arterias principales primitivas hasta el límite meridional. De este modo se establece el eje principal sobre el que ya se desarrolla todo el sistema del suministro de agua a nuestra Ciudad.

El desbordamiento de Madrid con su invasión de lugares más altos, influye notoriamente en el trazado de los canales, obligando a no perder altura en Torrelaguna, por lo que se construye el Canal alto partiendo del depósito superior del Salto de la Central Hidroeléctrica, final del Canal Transversal, y donde irán a verter, en su día, los canales del Jarama, y el del Sorbe, su prolongación. De esta forma el Canal Alto pone el agua en el cuarto depósito, construido enterrado al final de la Avenida del Generalísimo, 40 metros más alta que la del Canal Antiguo, sin necesidad de que la empujen gruñonas bombas. A pesar de todo en este depósito es todavía preciso impulsar mecánicamente un pequeño volumen, otros 40 metros de altura, al segundo depósito elevado sito en el mismo lugar, y cuya silueta os será familiar.

A este depósito origen del Canal Alto en Torrelaguna y hacia 1960 verterá el Canal del Jarama, para 8 m.<sup>3</sup> segundo y 35 kilómetros de longitud, que unos 20 años más adelante, se deberá prolongar hasta el embalse del río Sorbe con un canal del mismo nombre capaz de 4 m.<sup>3</sup> segundo y 10 kilómetros de desarrollo.

Pero la población estimada para 1980, agota la capacidad de los actuales Canales Bajo y Alto, por lo que se prevé un Segundo Canal Alto casi

paralelo al actual, y de doble capacidad, y que además no pierda altura en su recorrido, para que llegando al lugar de "El Goloso", cerca de los actuales cuarteles militares que todos recordaréis, en la Carretera de Miraflores, tenga una altura de 33 metros sobre el actual Canal Alto, lo que permitirá obtener en Chamartín 20 metros más de presión, sin necesidad de utilizar la elevación mecánica existente. Un paso más en liberarnos de las centrales de elevación. Todo ello será seguramente más caro de construcción, pero de una más económica explotación, y sobre todo de más seguro servicio.

El aprovechamiento integral del Lozoya, la previsión de las futuras necesidades y la conveniencia de efectuar una reparación a fondo en el Canal Bajo, aconseja la construcción de un Canal Intermedio o del Atazar, para 8 m.<sup>3</sup> segundo y longitud de 78 kilómetros.

El caudal regulado que se obtenga del Guadalix se podrá ingresar en el Canal Bajo por un corto canal de 4 kilómetros para conducir 3 m.<sup>3</sup> segundo.

Cuando se tenga que acudir al Tajo, el canal de conducción, será de unos 230 kilómetros de longitud, y llevará un caudal semejante al del segundo Canal Alto.

Los depósitos terminales de los canales principales de conducción para apoyarse en lugares cada vez más altos, necesitan trasladarse hacia el Norte, alejándose de Madrid. El denso plano urbano es ya grande y lo será aún más, y supone un gran obstáculo que hace difícil el intento de atravesarlo con largas y costosas tuberías a presión para llegar a las extensas llanuras del Sur, de tan acusado desarrollo industrial, y de su complementaria vivienda modesta; por otro lado hay que pensar en abastecer los núcleos satélites periféricos que formarán verdaderas ciudades, muchos de ellos en franca y rápida iniciación, disposición que regula muy acertadamente la nueva ordenación urbana del Gran Madrid.

Todo ello obliga a desdoblarse las conducciones principales, contorneando el Gran Madrid, por medio de sendos canales el Este y del Oeste.

El primero se apoya en la providencial y próxima divisoria Abroñigal-Jarama, con trazado fácil y económico, y que atenderá a la mejora de presiones en el Barrio de Salamanca, y al suministro de la serie de poblados proyectados por la Comisaría de Urbanismo en su recorrido, terminando sobre la gran expansión de la zona de Vallecas, y Pacífico, proporcionando además agua al sector de Villaverde. El actual Canal del Este de 3,25 m.<sup>3</sup> por segundo habrá que suplementarlo por otro de hasta 5,37 m.<sup>3</sup> segundo para un total de 1.730.000 habitantes.

Al Oeste la depresión del valle del Manzanares es un obstáculo que habrá que salvar por el canal del Oeste mediante un gran sifón, para continuar apoyándose en la ya más lejana ladera, hacia Aravaca, y Pozuelo, y abastecer esta zona residencial y verde, para finalizar dominando la parte de Carabanchel, Cuatro Vientos y Campamento en la Carretera de Extremadura, lugares atendidos hoy tan deficientemente, por su distancia y altura en relación con los depósitos de Madrid. Su caudal para dentro

de 50 años deberá ser de unos 3,5 m.<sup>3</sup> segundo que servirá 680.000 habitantes, con la espléndida dotación de 440 litros diarios para cada uno.

Las capacidades de estos canales, superiores en un 20 por 100 a los caudales regulados para atender a contingencias de explotación, son ya importantes, y se deberá estudiar, dentro de límites económicos, la posibilidad y conveniencia de dividirlos en varios más pequeños, para que, consiguiéndose un más inmediato rendimiento porque el suministro de agua siga lo más cerca posible las necesidades, no se incrementen excesivamente las cargas financieras con los intereses intercalares.

Esta disposición general reducirá en forma sensible las costosas elevaciones mecánicas, que quedarán reducidas a zonas bien concretas y determinadas.

Todos estos canales deberán terminar en sus correspondientes depósitos desde donde arrancarán las tuberías principales a presión para conducir el agua a toda la red de distribución. Deberá ir en galerías visitables por las grandes Avenidas, por las Rondas y Bulevares, por los principales accesos a la capital y por los caminos de circunvalación, debiéndose esperar el trazado de la urbanización para hacer su detallado estudio. El Canal tiene ya 32 kilómetros de estas arterias en galerías, y no es aventurado predecir que se deberá duplicar aquella cifra.

Las grandes obras de almacenamiento, conducción, depósitos y arterias principales, proyectadas normalmente para período de 50 años, pueden permitir cierto respiro de tranquilidad entre épocas sucesivas de ampliación de abastecimiento. No sucede así con la red de distribución que no tiene ni pausa ni descanso, y su ampliación y mejora es constante trabajo agotador de cada día, sin que se vislumbre su fin; quizás no por su envergadura sino por el número, disposición y frecuencia de las obras que siguen muy de cerca al consumo, y que afectan y entorpecen ya a la misma vida urbana, y con las que el usuario y el vecino, que son los que piden, exigen y reclaman, están en más constante e inmediato contacto.

Quizás uno de los primeros decretos que firmó nuestro Ministro señor Conde de Vallengano, cuyo interés por la red de distribución ha puesto constantemente de manifiesto en sus declaraciones, fué el de 7 de septiembre de 1951, que regula la aportación privada en la ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución de agua del Canal; útil instrumento que ha permitido instalar desde aquella fecha hasta 1955 más de 150 kilómetros de tubería de red secundaria, con coste muy aproximado de los 65.000.000 pesetas, y que ha obligado a su vez a acometer las arterias principales y secundarias que hacían precisas aquella ampliación de la red, con un coste de alrededor de los 70.000.000 de pesetas.

Todas estas obras exigen la redacción de unos proyectos, su aprobación y su ejecución mediante los contratos correspondientes; es decir, una organización eminentemente técnica y otra preferentemente administrativa y contable.

Análogamente realizadas las obras y puestas las instalaciones en servicio, es necesario explotarlas, es decir, conservarlas para que el agua sin pérdidas ni contaminaciones llegue hasta los grifos y aparatos de consumo;

es necesario medir el agua, facturarla, cobrarla y atender a las reclamaciones; operaciones todas que necesitan también una importante organización administrativa.

El Sr. Molinuevo volverá a hablar de esta parte tan importante como es la administración del Canal, que en los conceptos fundamentales citados está necesitada de mayor agilidad y libertad, si pensamos que los planes del Canal sean realidad en los plazos previstos única forma de que el Gran Madrid alcance la meta deseada.

## 2.ª parte de la Conferencia del Ilmo. Sr. D. Angel Molinuevo

### Fernández

(Terminada la disertación del Sr. García Agustín, reanuda el señor Molinuevo su conferencia).

Como ustedes habrán oído, el estudio del Sr. García Agustín es una cosa perfecta. Está totalmente articulado cuanto hay que hacer para el abastecimiento de agua a Madrid.

Al hablar hace un momento de las instalaciones del Canal y de la depuración de sus aguas, he omitido decirles que tampoco el Canal tiene sin prever un caso excepcional, como es las estaciones de cloración, aunque no ha necesitado emplearlas nunca. Tiene tres: Una en Torrelaguna, al arranque del Canal bajo; otra en el Canal alto, junto al sifón de San Vicente, y una última que se instaló en aquella elevación del Roncadero, que no funcionó jamás.

Hecha esta aclaración, vamos a ver cuanto ha gastado el Canal de Isabel II. Entre los años 1851 y 1865, cuando el Canal tenía una estructura de empresa industrial libre, según su creación gastó 53 millones de pesetas. ¡Fíjense ustedes lo que supondrían hoy 53 millones de pesetas del año 1865! De 1866 al año 1907, dependiendo del Ministerio de Fomento, gastó solamente 18 millones de pesetas. De 1908 a 1921, 33 millones; de 1922 a 1947, 128 millones y medio de pesetas. De 1948 a 1950, 60 millones de pesetas y de 1951 a 1955, 226 millones de pesetas. En total, 518 millones y medio de pesetas, aproximadamente. El valor en la actualidad, real, de las instalaciones del Canal no se negará que es muy superior a los 518 millones de pesetas. La razón es obvia. Traslado este dato para más adelante.

Y ahora veámos un segundo aprovechamiento, muy interesante, de las instalaciones del Canal de Isabel II. Es la producción hidroeléctrica. En la actualidad solamente existe la central de Torrelaguna, con 23 millones de kw. h. de producción, pero es muy probable, es necesaria, digo yo, la instalación a la salida de las aguas de Riosequillo, a la salida de las aguas de Puentes Viejas, a las de El Villar y, en su día, a las de El Atazar. Sin contar con las de El Atazar, llegaríamos a una producción superior a los 50 millones de kw. h. ¡Pero, señores, 50 millones de kw. h. de una producción seguida y constante que tendríamos en épocas de estiaje porque tam-

bien en el estío se bebe agua en Madrid—, lo que supondría un alivio en la electricidad madrileña! Y en la actualidad esta fuente de ingresos para el Canal es insignificante. Son residuos de producción y esto la Compañía de electricidad no lo estima y casi da una limosna al Canal por ellos; pero a la vista de las nuevas instalaciones, también está previsto el remedio y entonces los kilowatios serán vendidos por el Canal a un precio remunerador y estos ingresos ayudarán a las cargas financieras del Canal y a sus nuevas instalaciones.

La organización administrativa del Canal, como hemos dicho antes, hasta 1866 fué de empresa industrial. De 1866 a 1907, servicio dependiente del Ministerio de Fomento, con una actuación bastante pequeña. En 1907 volvió a la nueva organización. En la actualidad se puede decir que casi es una organización mixta, porque si bien tiene un Consejo de Administración y una organización interna, todos sus problemas dependen del Ministerio, quien aprueba sus proyectos y, en definitiva, resuelve el Sr. Ministro, y no estamos quejosos, sino todo lo contrario, agradecidísimos, a la actuación del Sr. Ministro para con el Canal de Isabel II. Pero esto trae sus dificultades. Lo que para el Estado es una marcha administrativa normal, quizá para las necesidades de urgencia del Canal pudiera ser una rémora, porque a mi modo de ver el Canal de Isabel II, que, como una empresa industrial cualquiera, conoce en cada instante sus necesidades y ha de resolverlas rápidamente, para que en un momento que se presente crucial en su vida, no sea peligroso, sino que salga adelante, con una vitalidad mayor; no porque nadie entorpezca su función en ninguno de los organismos que deben intervenir, sino porque ese mecanismo lógico del cumplimiento de las leyes del Estado y de su contabilidad, algunas veces lo detiene y lo frena un poco. Pero, en fin, yo brindo esta idea al Sr. Ministro, que sabrá darnos una solución para que esta agilidad del Canal sea una cosa efectiva y que en todo momento, con la ayuda suya, podamos resolver estos importantes problemas que tiene hoy planteados.

Y ahora, otra referencia numérica, aunque brevemente, para no cansar a ustedes. El Canal en el año 1955 tuvo una recaudación de 80 millones de pesetas, con un presupuesto de 72 millones y para el año 1956 tiene un presupuesto de 77 millones y medio de pesetas. Tiene en circulación 318 millones y medio, aproximadamente, de Obligaciones y paga unos intereses anuales de 17 millones y una amortización de 9 millones. Estas cifras no son para asustar a nadie, teniendo en cuenta la riqueza que supone el agua de que puede disponer el Canal. Ahora bien, yo digo: ¿Las tarifas actuales del Canal están en relación con los costos de explotación y de instalación? Particularmente, tengo que decir que no. Tengo que decir que no, porque si en el año 1936 la tarifa era de 56 céntimos, si se ha subido a 80 céntimos, aún se puede decir que el agua en Madrid la tenemos regalada, porque en un informe del año 1952, que abarcaba a 84 poblaciones, solamente 22 tenían unas tarifas inferiores a 80 céntimos y Barcelona, que la tenía de 79 céntimos, había pasado a 1,31 pesetas el metro cúbico, con una tarifa popular de 1,04 pesetas, y llegando a una tarifa máxima en la zona del Tibidabo de 2,62 pesetas el metro cúbico. Así es que, como se ve, ei

agua hoy es barata en Madrid. El que el agua sea barata, el que le falten ingresos al Canal pudiera ser causa de que las emisiones de Obligaciones para atender las nuevas instalaciones estuviesen un poco frenadas, pero hay un segundo procedimiento y es que siendo Madrid la capital de España, siguiendo esta organización del Canal en su sistema actual, creo que el Estado no tendría ningún inconveniente de prestarnos ayuda para que a Madrid no le faltase agua. Y digo, y repito, que hay dos disyuntivas: Empresa libre, con toda clase de garantías, de responsabilidades, con inspección del Consejo, de sus directores, que estoy seguro que en todo momento los que lo fuesen responderían a los intereses y a las necesidades de Madrid, o este sistema mixto en que fuésemos un poquito ayudados con unos anticipos reintegrables, que los podríamos devolver inmediatamente, porque la abundancia de agua y el crecimiento de Madrid nos darían los ingresos suficientes para que pudiésemos reintegrar al Estado esas cantidades que nos hubiese anticipado.

Como se ve, la situación del problema es clarísima: Por las altas autoridades del Canal están estudiadas todas aquellas instalaciones y todo aquello que hay que hacer para que a Madrid no le falte agua en ningún momento. La situación financiera del Canal actualmente es buena. El capital a responder, que pudiésemos decir, en sus instalaciones, en las actuales y en las futuras; el agua a servir, con unos precios remuneradores, no digo yo que lleguemos a esos precios altos, pero sí a una cosa lógica y normal, nos dará la situación exacta para poder tener resuelto este problema definitivamente en Madrid.

Y, señores, no quiero cansarles más. Quizá he abusado un poco de vuestra bondad en esta charla, pero yo, Sr. Ministro y señores que me escucháis, como madrileño, siento profundamente estos problemas de Madrid y creo que con esta disertación y con estas aclaraciones, para llevar este conocimiento del problema a todos, he hecho un servicio a Madrid y haciendo un servicio a Madrid he echo un servicio a España, que creo es lo que debemos hacer todos. He dicho. (*Grandes aplausos*).



El futuro de Madrid sierra

El Sr. Paz Maroto

El Sr. Paz Maroto

## CONFERENCIAS CELEBRADAS

### EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1956

Bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, se celebra la 2.<sup>a</sup> conferencia el día 25 de febrero de 1956. Abierta la sesión, dijo:

El Sr. Ministro de Obras Públicas: El Sr. Molinuevo tiene la palabra.

El Sr. Molinuevo: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas; Excmo. señor Presidente de la Diputación Provincial; Ilmos. señores; señoras y señores. Solamente dos palabras al empezar esta segunda conferencia de este ciclo organizado sobre el problema del agua en Madrid, para presentar, mejor dicho, para presentar no, puesto que ninguna de las dos personas que van a hablar esta noche creo necesita presentación, ni en esta Casa ni en ninguna parte; en primer lugar, el Ilmo. Sr. D. José Paz Maroto, Ingeniero Jefe de Caminos, nos va a hablar el "El futuro Madrid-Sierra" y hemos encajado este problema en este ciclo, porque entendemos que la sierra es el pulmón de Madrid y ampliar el servicio del agua al pulmón de Madrid es fundamental para la capital. Por eso el Sr. Paz Maroto nos va a hablar de este problema.

Y del señor Marqués de la Valdavia ¿qué quieren ustedes que diga? Lo que pueda decir yo está dicho más con mi respetuoso silencio que con mis palabras. Así, pues, oigamos al Sr. Paz Maroto.

El Sr. Paz Maroto, procedió a leer su disertación bajo el epígrafe de "El futuro Madrid-sierra".



CONFERENCIAS CELEBRADAS  
EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1950

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas se celebró la 2.ª conferencia el día 25 de febrero de 1950. Asistió la sesión, dijo:  
El Sr. Ministro de Obras Públicas: El Sr. Molinero tiene la palabra.  
El Sr. Molinero: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas; Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial; Ilmos. señores; señoras y señores.  
Solamente dos palabras al respecto de esta segunda conferencia de este ciclo organizando sobre el problema del agua en Madrid, para presentar, mejor dicho, para presentar un puesto que ninguna de las dos personas que van a hablar este noche cree necesita presentación, ni en esta Casa ni en ninguna parte; en primer lugar, al Ilmo. Sr. D. José Paz Mateo, Ingeniero Jefe de Caminos, nos va a hablar el "El futuro Madrid-Sierra" y hemos organizado este problema en este ciclo, porque entendemos que la sierra es el pulmón de Madrid y ampliar el servicio del agua al pulmón de Madrid es fundamental para la capital. Por eso el Sr. Paz Mateo nos va a hablar de este problema.  
Y del señor Molinero de la Valdeavaya que quiere saber que día? Lo que quiero decir es esta noche más con mi respetuosa atención que con mi palabra. Así pues, cederé al Sr. Paz Mateo.  
El Sr. Paz Mateo, procedió a leer en dirección bajo el epígrafe de "El futuro Madrid-Sierra".

## «El futuro de Madrid sierra»

POR

Ilmo. Sr. D. JOSE PAZ MAROTO

Ingeniero Jefe de Caminos

25-II-1956

Excmo. Sr. Ilmos. Sres. señoras y señores:

Séame ante todo permitido dar las gracias más expresivas al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas por la iniciativa que ha tenido de convocar estas conferencias, y al honor que se me ha hecho designándome para explicar lo que yo entiendo por futuro Madrid-Sierra, así como al Círculo de la Unión Mercantil y a su ilustre Presidente, por la cariñosa acogida a la iniciativa y al celo que ha puesto en desarrollarla rápidamente.

Desde el año 1940 en que acometí de lleno y por mi propia cuenta, el estudio de Abastecimiento integral de la Sierra madrileña, es decir de esa zona que, desde entonces, yo llamo Madrid-Sierra, correspondiente a la definida por la Carretera de La Coruña hasta las crestas de la Maliciosa, Guarramillas, Siete Picos, Montón de Trigo, la Peñota y las cumbres Escurialenses, mi voz, (que ya se va agotando un pongo cansanda), ha podido calificarse de "vox clanti in deserto".

No porque nadie discutiera la realidad de mis sugerencias y propósitos, sino porque los llamados a recogerlas y darles forma, quizá se hayan visto frenados por resistencias o faltas de colaboraciones de otros elementos llamados a prestar su concurso, y a la falta de estímulo que la carencia de peticiones acuciantes de los futuros usuarios (especialmente de los que en Madrid-Sierra se han ido aficando desde entonces) ha determinado.

Dios quiera que esta tribuna, al resonar en ella mi pobre y cansada voz, sea un amplificador que consiga lo que 15 años de continúa y agotadora lucha aún no han logrado.

Para que así sea me váis a permitir que lea esta conferencia en lugar de pronunciarla simplemente, porque quiero verter algunos conceptos: claros, terminantes y concretos, y no quiero que mi falta de dominio de la palabra me lleve a emplear algunas que produzcan más molestias a aquellas Entidades, Organismos o particulares que puedan considerarse aludidos, que las indispensables para conseguir de todos ellos un examen de conciencia, una contricción de corazón y un propósito de la enmienda, que son las tres condiciones que nuestra religión exige para dejarnos limpios de culpa.

La confesión de boca, que es la cuarta, quiero ser yo quien la ponga.

Quiero pues hacer constar que no es mi ánimo producir molestias innecesarias, pero que estimo que en muchos problemas de la vida hay momentos en que el callar puede resultar desastroso para la consecución de un fin legítimo, sin que por ello se caiga en el extremo de alborotar o criticar innecesariamente, descubriendo crudamente faltas de otros.

Seguramente si hasta este momento no hemos logrado nada definitivo, la culpa será mía; pues, aunque mal Abogado, sé que para ganar un pleito hacen falta tres condiciones: tener razón, saberla exponer y que nos la den. **O** Sé que tengo razón; probablemente no la habré sabido exponer, y espero que, en lo esencial, esta vez me sea dada por quien corresponda, traducido tal reconocimiento en actos tangibles y puesta en marcha del problema que comienzo a exponer.

En mi primer estudio, que en realidad comencé el año 1935, al vislumbrar las posibilidades de este sector de Madrid-Sierra, tan pronto como las comunicaciones ferroviarias electrificadas, convertidas en cordón umbilical por el que la savia urbana circulará, determinarían en el desarrollo de todo ese círculo de poblaciones que son: El Escorial, Cercedilla, Guadarrama, Los Molinos, Collado Mediano, Alpedrete, Moralarzal, Villalba, Collado Villalba, Galapagar, Torreloñones, Hoyo de Manzanares, Las Matas, Las Rozas, El Plantío, Pozuelo y Aravaca; y recorriéndome todo el sector, como admirador que era, y soy, de dicha Sierra (que creo conocer en sus más escondidos rincones), ya me di cuenta de que el problema no era muy sencillo; pues la realidad es que si los sectores a abastecer tienen agua más que suficiente durante 6 a 8 meses del año, en los restantes, que son los más interesantes, la escasez y dificultad de captarla es casi total e insuperable.

Convencido de la exactitud de la afirmación del filósofo Colton, que recuerdo frecuentemente, al decir que "el mirar hacia el pasado es una cosa, y el retroceder hasta él otra muy distinta", miré al pasado; estudié detenidamente el milagro de la transformación de Madrid gracias a la genial idea del aprovechamiento del Lozoya y a la magnífica decisión del Ministro Bravo Murillo; y me convení de que el ejemplo tenía que ser imitado y que había que acometer con amplias previsiones el plan de Abastecimiento de todo un sector que a nuestro juicio habría de ser asiento muy pronto, (y la realidad nos va dando la razón), de 300.000 habitantes en una gran parte del año.

Tras varios estudios y tanteos, cada vez de mayor envergadura, llegué a la redacción del Anteproyecto de Urbanización y Saneamiento de la Sie-

rra madrileña en 1944, en el que estudiaba, incluso, la ampliación de los núcleos serranos actuales y el establecimiento de otros nuevos en las zonas abastecidas, y en los que por sus condiciones topográficas y climatológicas era permitido esperar un rápido desarrollo de las urbanizaciones.

Por ello en mi Anteproyecto, que no tengo más remedio que sitar como punto de partida, (aunque, como luego diré, ya se vá quedando pequeño para las previsiones que vengo a formular, pero que ha de seguir siendo la base de la obtención de los recursos hidráulicos necesarios) en lugar de limitarme, como en mi primer estudio a prever un embalse entre Los Molinos y Cercedilla, completado con otro en la cuenca de Siete Picos (comenzado ya y parado por incidentes de tipo administrativo), y de otro pequeño embalse en la Peñota para abastecimiento de Los Molinos (en servicio ace años) me afirmé en mi convicción de que había que aprovechar al máximo los recursos hidráulicos de la cordillera. Y por tanto, a pesar de los inconvenientes que tienen siempre los trasvases de agua de una gran cuenca a otra, hube de acudir al río Moros para tratar de utilizar al máximo la riqueza de agua del mismo, sin causar perjuicios a sus usuarios segovianos.

Así llegó a plasmar este Anteproyecto que consiste esencialmente en la ejecución de un embalse de 11,5 millones de metros cúbicos en el citado río Moros, por encima de la Estación del Espinar, para asegurar un caudal de 600 litros por segundo en período estival, y 180 en el invernial, y aún contar con un sobante de 1,5 millones de metros cúbicos para conservar los caudales de estiaje.

Ya indicaba en mi proyecto que, para no producir perjuicios a la provincia de Segovia, y no obstante permitir este embalse la utilización del caudal de estiaje antes citado, había de pensarse por el Estado en la construcción de otro gran embalse en Guijosalvas, el cual recogiendo todas las aguas del circo formado por la Mujer Muerta y las montañas de San Rafael y el Espinar, compensara la extracción de los caudales con destino al abastecimiento de Madrid-Sierra.

De este embalse con presa de 45 metros de altura máxima sobre el nivel del río y previa la instalación de una centralita a la cota 1.265 para aprovechar el salto producido por el mismo, se derivaba un túnel o galería que, cruzaría la divisoria de las cuencas del Duero y del Tajo, con longitud de 4.862,50 metros, y con la sección mínima indispensable para trabajar es por eso por lo que en lugar de túnel, palabra que quizá haya asustado a mucha gente (incluso técnicos) le debemos llamar galería.

Esta galería termina en la ladera de Tablada, a cota superior a la de los Sanatorios allí instalados, con lo que se podría resolver también el problema sanitario de los mismos.

De la boca de salida del túnel y previa la instalación de un salto y la derivación de un ramal por el Oeste de Guadarrama que, cruzando el Valle de los Caídos (y abasteciendo por tanto lo que allí se hiciera), terminaría en el Escorial para abastecer dicha localidad con 100 litros por segundo; o mayor cifra si era preciso, pues los recursos hidráulicos lo permitían comenzaba el canal general.

Este canal geneal rodado (en el cual van intercalados algunos saltos de agua para aprovechamiento de la energía hidráulica) permitía ir abasteciendo sucesivamente, y por gravedad: Los Molinos, Guadarrama, Collado Mediano (incluso pasando a la zona del Manzanares si se deseaba abastecer Navacerrada y Becerril), Villalba, Moralarzal y todas las laderas en que Torrelorones está asentado; con un ramal a Galapagar y otro a Hoyo de Manzanares; para, ya en conducción forzada desde el pueblo de Torrelorones, abastecer las zonas de Las Matas, Las Rozas, Majadahonda El Plantío, Aravaca y Pozuelo, terminando en el río Manzanares.

Al plan parecía entonces ambicioso y su coste en 1944, fecha de la redacción del Anteproyecto, ascendía a 80 millones de pesetas, sin incluir las redes de distribución de los núcleos presentes y futuros.

Y, como creo ser hombre de realidades, comprendí que para convertir en realidad este Anteproyecto no había más que tres procedimientos:

1.º El de formar una Sociedad concesionaria que pidiere y obtuviera la concesión con tarifas amplias y mínimos de consumo obligatorios, que garantizaran un rendimiento mínimo adecuado al volumen de coste de construcción y gastos de explotación.

2.º Ejecución por una Agrupación intermunicipal, con el Excmo. Ayuntamiento de Madrid a la cabeza, ya que dichos núcleos son (insistimos machacónamente) zonas residenciales de Madrid, por lo que merecen la denominación de Madrid - Sierra, sobre la misma base económica antes citada y el derecho a la percepción de plus valía de las zonas abastecidas y urbanizadas. Y

3.º Ejecución por un organismo de carácter estatal, pero al margen sin embargo de la organización propiamente dicha de Estado, que tuviera la suficiente flexibilidad para desarrollar las obras con recursos propios procedentes de emisiones especiales, ligando estas obras a la política del suelo mediante la obligatoriedad de participación en los cargos financieros de los terrenos abastecidos, o por el reconocimiento de una participación importante en el plus valía que en los mismos determinan las obras.

Es decir, un poco lo que ya existe con la Canalización del Manzanares.

Enemigo en principio de acudir al Estado, (que tantas cargas tiene sobre sí), para la resolución de problemas que pueden ser afrontados privadamente, comencé en 1946 las gestiones para constituir un grupo financiero que con un capital de orden de 100 millones de pesetas, hubiese comenzado por adquirir terrenos, que entonces estaban sin agua (y hoy continúan) y cuyo precio medio podía calcularse en 5 pesetas el metro cuadrado, dentro de las zonas de abastecimiento proyectadas.

Y una vez con este patrimonio haber solicitado la concesión pura y simple del Estado, sin ayuda de ninguna clase, pero con la fijación de unas tarifas y unos derechos de percepción de plus valía, y con la facultad de ejecutar las obras de saneamiento precisas mediante la debida subrogación a favor de la Sociedad de las facultades de los municipios, especialmente en cuanto a imposición de contribuciones especiales.

Ello habría permitido acometer el plan de: embalses, túnel de trasvase y canal general de Tablada a Madrid, con un coste de los 80 millones antes citados.

Toda vez que el caudal obtenido con los dos embalses era de 830 litros por segundo, ello representaba un coste unitario de unas 96.000 pesetas el litro por segundo en números redondos.

Creo interesante dar esta cifra porque una de las mayores dificultades que se opusieron al rápido establecimiento de la idea fué la oposición de ciertos técnicos de que era carísimo el proyecto. Y precisamente en aquellos momentos se dictaba el Decreto de 29 de noviembre de 1946, para la ejecución del Abastecimiento del Escorial por cuenta del Estado, (salvo una aportación simbólica del Municipio), que importaba entonces 17 millones de pesetas, para obtener 40 litros por segundo, lo cual representa un coste 425.000 pesetas litro por segundo.

La comparación creo que es aleccionadora.

En aquellos momentos procesales, el Vicepresidente del Comité Nacional de Turismo, Sr. Pérez Conesa, a sugerencias del Sr. Gobernador Civil, recabó mi conformidad para plantear el problema, en toda su amplitud, ante el Ministerio de Obras Públicas, y acometerlo con arreglo a la tercera de las fórmulas; es decir aspirando a desarrollar toda clase de obras de acondicionamiento de la Sierra, ligándolas a una política del suelo en beneficio de la colectividad.

Cuando dicho Sr. Vicepresidente del Comité Nacional de Turismo me manifestó que la Dirección General de Obras Hidráulicas encontraba perfectamente realizable y urgente la idea, me permití enviar a la misma un proyecto de Decreto en el que se proponía la ejecución de las obras de Abastecimiento mediante un Organismo que, en íntima dependencia con el Canal de Isabel II, pero con organización de mayor autonomía y flexibilidad económica y administrativa, se ocupase de acometer rápidamente los proyectos y las obras; ejecutar la construcción de los núcleos satélites; de su saneamiento; de sus estaciones depuradoras, con establecimiento de zonas agrícolas de regadío; y del resto de los medios complementarios de las urbanizaciones, como era, entre otros, el túnel bajo el puerto, que en mi plan había incluido (aunque no en el presupuesto antes citado); y probablemente la construcción de otros medios de comunicación como nuevas carreteras, prolongación del Ferrocarril de Navacerrada, funiculares, teleféricos y cuanto pudiera contribuir a que la Sierra de Madrid fuera, de verdad, un elemento al servicio de la expansión madrileña.

Yo estaba convencido de la excelencia de la idea y de su viabilidad, pero por si me cabía alguna duda el comprobar las dificultades y las hostilidades, (algunas de elementos técnicos) que calificaban de fantasía el trabajo, que hube de ir venciendo en múltiples gestiones personales realizadas con el Sr. Ministro, con el Director General y con todas las Entidades públicas y oficiales a quienes podía interesar el asunto, de cuya campaña poseo las pruebas en mi expediente, y que por su intensidad me hicieron llamar humorísticamente a esta acción quebrantadora de resistencia MEIN KAMPF, se llegó a conseguir que en abril de 1949 la Dirección de Obras

hidráulicas nombrara una Comisión Técnica para que propusiera la fórmula de realización rápida.

En 28 de agosto de 1949 la Comisión Técnica, que por cierto estaba presidida por un ilustre compañero, ya fallecido, que no comulgaba mucho al principio con la idea y que después fué un entusiasta de la misma: el Sr. Chaves, emitió un informe en el que se hacían las afirmaciones del tenor siguiente.

1.<sup>a</sup> Se hace resaltar la desorientación de las previsiones de abastecimientos de agua para las poblaciones futuras, a las que se atribuye un menguado caudal en pugna con las enseñanzas que en el transcurso de los años vienen recibiendo. Y agregaba que esta situación viene frenando de un modo muy apreciable a expansión centrífuga de Madrid en el sector de la Sierra.

2.<sup>a</sup> Que sería ocioso que la Comisión argumentase acerca del beneficio que para la capital de la Nación representa la higienización de la Sierra en la que encontraría su mejor expansión, máxime contacto con fáciles medios de transporte y, fundamentalmente, con la línea electrificada que permite la rápida sustitución del medio de vida hacinado en las grandes urbes, en que el hombre es esclavo del orden material, por el ambiente del campo, lejos del mundanal ruido, donde puede encontrar reposo su espíritu.

3.<sup>a</sup> Que la necesidad de obtener el agua donde se encuentra o donde pueda embalsarse y después ser aportada a donde pueda cosumirse, obliga a la realización de un abastecimiento colectivo, como única fórmula técnica para la higienización de todos los pueblos de la Sierra. Y que de todo lo dicho se infiere que debe darse carácter de unidad al abastecimiento de los pueblos de la Sierra del Guadarrama.

4.<sup>a</sup> Que era imprescindible no limitar a 100 litros por habitante y día la dotación establecida en el artículo 5.º del Deceto de 17 de mayo de 1940 en el que se regulaba el auxilio estatal, y que había que llegar como mínimo a los 200 litros.

No he de ocultar que yo luché por defender la dotación de 300 litros por habitante y día que en mi Anteproyecto fijaba, y que es análoga a la dotación de Madrid; ya que entendía, y sigo entendiendo, que el género de vida de los futuros habitantes de la Sierra y la necesidad de mantener jardines, huertas y piscinas que amenizarán la vida en las nuevas residencias así lo aconsejaba. Solamente acepté este criterio de momento restrictivo, porque la propia Comisión decía:

“No hay que olvidar que tardará muchos años en poblarse la Sierra, y aunque las obras se hagan escalonadamente, la dotación inicial por habitante y día va a ser grande, y cuando llegue a ser deficitaria, se realizarán las obras restantes del proyecto general que ahora se aprueba (se refería al embalse de Guadarrama y a otro embalse indicado en el arroyo de Peregrinos en Torrelodones); y si aún así se agotase su capacidad, al cabo de muchas docenas de años, sería el momento de pensar en buscar otras nuevas soluciones.”

Por no interferir la solución aislada que El Escorial había conseguido, y que desde el principio combatí lealmente por entender no era adecuada y además difícil y carísima (refiriéndome naturalmente al coste unitario del litro por segundo obtenido y no al coste absoluto de las obras que no son cantidades comparables pues dependen de la población servida), la Comisión acordó no incluir en el plan dicha población de El Escorial.

Es decir que la propia Comisión ya apuntaba la posibilidad de que una vez puesto en marcha el abastecimiento colectivo, con el embalse del Moros, que llamaremos 1.<sup>a</sup> etapa, habría que pensar en otros aprovechamientos en otros sectores de la Cordillera central del Guadarrama.

Como consecuencia de tan detenido estudio la Comisión llegó a unas conclusiones, que no voy a leer en su integridad, pero en las que se consagraba como obra base y fundamental el aprovechamiento del río Moros, y se proponía ya la reserva de las aguas de dicha cuenca para abastecimiento de la zona de Madrid-Sierra.

Pero sobre todo se apuntaba la preocupación de ser indispensable arbitrar una fórmula económico-administrativa para ejecución de las obras de Abastecimiento con auxilio del Estado, y se indicaba ya la necesidad de constituir una Mancomunidad de Ayuntamientos, creando aneja a la misma una Junta de Obas, con funcionamiento autónomo como el de las antiguas Juntas de Obas de Canales de riego y pantanos y de las Confederaciones Hidrográficas, sugiriendo que el auxilio del Estado debería ser el máximo, o sea el establecido en la Ley de 7 de julio de 1911 para las obras de riego.

La O. M. de 2 de Noviembre de 1949 aprobaba casi íntegramente el informe, prescindiendo del "pequeño" detalle de encargar a los Servicios del Tajo la redacción del proyecto definitivo, eliminado así al autor de la idea y Anteproyecto aprobado de su intervención en dicha redacción y olvidándose de la necesidad de pagar el Anteproyecto o expropiarlo, aunque se tuvo a atención de dar gracias al autor de dicho Anteproyecto por haber colaborado así eficazmente a la resolución de un problema tan interesante en todos sus aspectos para la capitalidad de la Nación".

Pero no hemos de ocultar que vimos con profunda sorpresa que se aplazaba hasta la aprobación de dicho proyecto la decisión sobre la fórmula económico administrativa para la realización de las obras, lo cual a mi juicio, y así lo hice constar en todo momento ante la Superioridad, representaba una dificultad enorme para la realización de una obra verdaderamente eficaz.

No solo por el retraso en la redacción del proyecto definitivo por las inevitables dificultades administrativas, burocráticas y de trabajo que desgraciadamente tienen los organismos del Estado, que han de atender otros muchísimos aspectos a su cargo.

No sólo porque el dejar abierta esta interrogante podía dar lugar a pugnas con otros organismos análogos o con otras provincias de la cuenca del Duero que dificultarían, por egoísmos locales pero comprensibles, (aunque fueran de buena fé), a rápida realización de las obras, sino porque estimaba que se llegaría inevitablemente a que, aprobado el proyecto, su

ejecución se demoraría varios años a consecuencia de la necesidad de contar con las oportunas consignaciones en el Presupuesto del Ministerio; y mientras tanto también era inevitable que se practicase una especulación con los terrenos de las zonas abastecidas, que imposibilitaría y dificultaría la máxima realización de las nuevas urbanizaciones por nosotros previstas al disponer de agua en cantidad suficiente.

Como en la O. M. se prescindía del problema del Saneamiento y del establecimiento de las zonas agrícolas y forestales a regar con las aguas residuales depuradas, y como se limitaba también el problema concreto del Abastecimiento de aguas, lo cual aplazaba "sine die" la posibilidad de ejecución de las otras facetas, tales como el túnel bajo el puerto, prolongación del Ferrocarril de Navacerrada, nuevas vías de comunicación y transportes deportivos, me permití nuevamente, olvidándome quizá de que a la Administración no suele gustarle mucho recibir sugerencias articuladas, aunque se haga con el mejor deseo de facilitar su labor, preparar un proyecto de ley de Acondicionamiento de la Sierra madrileña y remitirlo al Ministerio de Obras Públicas.

Han pasado más de 6 años, y con la lentitud a que antes he aludido (y que no quisiera se interpretara como censura para los compañeros que han intervenido en la redacción del proyecto definitivo de embalses en el río Moros y túnel de trasvase) se ha redactado éste con un criterio distinto a mi juicio (y conste que he de hablar un poco de memoria pues, como es lógico, no le conozco más que de referencias) del que nosotros establecimos para evitar reclamaciones justificadas de los segovianos y de los usuarios de la cuenca del Duero.

Su menor capacidad no creo permita soltar en estiaje el caudal necesario para los, no muchos, es cierto, aprovechamientos del río Moros aguas abajo; y el no contar con el contraembalse de Guijosalvas ha hecho pensar en el perjuicio que para la provincia de Segovia pueda producir unas detracciones de unos caudales que con el embalse de mayor capacidad de mi proyecto y el contraembalse, estaban perfectamente compensados.

Ha surgido por tanto la oposición, prevista por nosotros de Segovia y de los intereses de la cuenca del Duero, y en esta oposición hay unos juicios que obligan a meditar, y que, permítaseme decirlo, coinciden con el criterio inspirador de mi Anteproyecto. Se refieren estos a la conveniencia de que se aprovechen al máximo los recursos hidráulicos de la Cordillera central.

Es decir, sobre la necesidad de estudiar de una manera definitiva y en su integridad, sin perjuicio de comenzar rápidamente el adecuado embalse del Moros (o sea el de mi Anteproyecto), los aprovechamientos complementarios e incluso compensadores de las posibles mermas de caudal a la cuenca del Duero.

Esto no es ni más ni menos que lo que se ha hecho con la utilización de las aguas del Jarama y del Sorbe para incorporarlas al abastecimiento del Canal de Isabel II, y que han exigido la disposición de otros embalses para garantizar los intereses de las cuencas de ambos ríos.

Y esto será lo que habrá que hacer cuando, no tardando mucho, haya que pensar, como ya se está haciendo previsoramente por el Canal, en

aprovechar la cuenca del Tajo para el refuerzo de los caudales destinados a Madrid.

Tengo que proclamar aquí la satisfacción que me produjo el conocer el dictamen de la Sección de Obras Hidráulicas del Consejo de Obras Públicas, con el que yo estoy de acuerdo en su casi totalidad, salvo pequeños detalles, y en el que constan las siguientes afirmaciones.

Que el proyecto del Sr. Paz Maroto es merecedor de todos los elogios y quizá pudiera resolver las necesidades de todos los pueblos de la Sierra. Que con, o sin, anuencia de los Ayuntamientos interesados, el presupuesto de dicho proyecto no era tan grande como para constituir un problema para el Estado Español que no permitiese resolver la cuestión del abastecimiento de la Sierra del Guadarrama.

Que era de capital importancia para Madrid y para España entera.

Que la importancia que puede tener para Madrid la Sierra, no es ni sospechada por la mayoría de los madrileños, que se contentan con pasear los domingos por los alrededores de la Ciudad Universitaria y ver la Sierra de lejos, para volver por la noche a Madrid en sórdidos y destartalados autobuses.

Que en definitiva, la Sierra de Guadarrama, bien acondicionada, puede dar a los españoles y a los extranjeros, la misma sorpresa que ha dado Madrid en estos últimos diez años.

Que la vida en la Sierra del Guadarrama puede desarrollarse a una velocidad enorme, e incluso descongestionar a Madrid, si en ella se puede estar de un modo agradable, hoy desconocido, y que por tanto cabe preguntar. ¿Se quiere hacer de la Sierra un lugar verdaderamente rico, ameno y confortable o simplemente se quiere atender a las necesidades de la población actual y de la que puede calcularse de aumento con los procedimientos ordinarios de cálculo?

Que la Sección, de acuerdo con las indicaciones del autor del proyecto sobre necesidad de recurrir muy pronto a otros recursos hidráulicos de la ladera Sur, estima que de la Sierra hay que hacer una cosa completamente diferente de lo que hoy es, y que entonces los caudales son absolutamente insuficientes; y desde luego, inmediatamente, habría que recurrir a otros.

Que como complemento del Abastecimiento debe planearse una colonización y urbanización de la Sierra, con creación de zonas verdes y de repoblación forestal que cambien su fisonomía, y que incluso si para ello se precisara, habría que pensar en otros embalses en la ladera Norte del Guadarrama, o sea en los ríos de la cuenca del Duero, que están (según noticias de la Sección) poco utilizados por la Confederación del Duero, que no ha llegado a estudiar especialmente esta zona de su cuenca.

Y no se asustaba la Sección en su informe de señalar posibles embalses a cotas más bajas, desde luego, que la del río Moros; correspondientes a los ríos: Voltova, Eresma, Pirón, Adaja, Cega y Duratón, y trasvasarlas con túnel de 16 kilómetros de longitud, que proponía se aprovechara para paso del ferrocarril, dejando la zona alta abastecida por el embalse del Moros y la baja por los demás ríos, trasvasados de la ladera Norte.

Para mí fué consolador el ver que la Sección, con su autoridad máxima, indicaba en su informe que el problema era de tal envergadura y exigía tal atención y tal estudio, que no puede encomendarse simplemente a unos Servicios Hidráulicos que tienen otras muchas cosas que hacer, y cuyo personal está ocupado en innumerables asuntos; por lo que sugería que el Organismo que lo acometiera estuviera dotado de un personal dedicado única y exclusivamente a su misión y que pudiera estar en contacto con la Confederación Hidrográfica del Duero, con los Servicios del Tajo, con los de Montes, con los de Ferrocarriles y con los de Carreteras.

Esta sugerencia la repite la Sección en su informe machacónamente; y también, terminantemente, dice en una cláusula que estima la Sección que la construcción de abastecimientos particulares para los pueblos de la Sierra, no es más que perjudicial a los efectos de este proyecto general, y no deben por tanto autorizarse salvo que el estudio en cada caso aconsejase su construcción.

Esto se decía por el alto Cuerpo Consultivo en 24 de febrero de 1953 y algo ha repercutido en beneficio del Madrid-Sierra, pero sin la unidad de criterio que a nuestro juicio es indispensable.

Se ha hecho por ejemplo un plan de carreteras; se está procediendo a repoblaciones forestales por el Servicio de Montes; se está acometiendo la prolongación del Ferrocarril de Navacerrada. Pero como falta el enlace entre los organismos encargados de cada misión, y como además se desconocen las zonas destinadas a edificaciones, las que han de cumplir su misión como zonas agrícolas o verdes y de deportes, y la posibilidad de nuevas comunicaciones, es evidente que por mucho que sea el celo de los técnicos que en tales organismos trabajan, no podrán salir una cosa muy lógica de sus manos.

Copiar organizaciones extranjeras no suele ser un acierto en nuestro país, pero estudiar cómo han resuelto otras naciones problemas parecidos sí.

Y así vemos cómo en la región del Rhur, fundamental en la economía alemana, con población de 4,5 millones de habitantes, extendidos en un territorio de 8.000 kilómetros, y cuya necesidad de agua potable es del orden de 600 a 700 millones de metros cúbicos por año, se ha organizado una Administración autónoma, para aprovechar al máximo y dar a cada uno la misión que le corresponde, los cuatro ríos fundamentales de la región, que son afluentes del Rhin, a saber: el Wupper, el Rhur, el Enscher y el Lippe.

Y es esta Administración: la Ruhrgebiet, la que ha procedido a tomar las aguas de los ríos que la tienen, que son el Rhur y el Lippe; y convertido, en cambio, el Enscher, escaso en agua, en un canal de agua residual depurada, multiplicando las instalaciones de tratamiento y constituyendo un verdadero complejo que alcanza a más de 80 kilómetros del Enscher y de 270 en los afluentes, totalmente regularizados, canalizados y bordeados de diques.

Los gastos de este Sindicato del Enscher, que en 50 años han alcanzado la cifra de 250 millones de marcos, son aportados por Asociaciones, Ayuntamientos, Organismos provinciales e Instalaciones industriales.

Toda esta organización, que no voy a describir (pero que es realmente formidable), se ha conseguido a base de una coordinación de todos los intereses, dirigida por un Director y funciona con un Consejo de unos cuantos miembros y una Asamblea integrado a todos los asociados, cuya cotización anual, que tiene carácter de impuesto y para cuya fijación se tiene en cuenta el interés, inmediato o no, que puedan tener los asociados en participar en los planes a realizar cuando este interés pasa de cierto límite.

La población tiene, así, la tranquilidad de que con esta organización está asegurada su alimentación de agua en cantidad y calidad y su saneamiento total y absoluto.

Ejemplos análogos y quizá de más volumen, tenemos en los Estados Unidos, con la organización del Valle del Tennesse, y más recientemente con la del Missouri, que comenzó a funcionar hace un par de años, a fin de coordinar todos los recursos y aprovechamiento de aquellas enormes cuencas, integradas por múltiples ríos y regiones de diferentes características.

Porque, sin contar más que con la vertiente Sur existen múltiples posibilidades de hacer un aprovechamiento integral hidráulico de la misma.

Aparte del embalse del río Guadarrama, con capacidad de 2,5 millones de metros cúbicos previsto en mi Anteproyecto, y que con la instalación de una estación depuradora de aguas residuales en Cercedilla e incluso con el vertido de estas aguas depuradas sin entrar en dicho embalse, facilitando los riegos aguas abajo de Los Molinos, serviría para regularizar las crecidas del Guadarrama y al propio tiempo, y como lago artificial, para la práctica de deportes acuáticos, existen otros como son: el Arroyo de la Jarosa, contiguo a Guadarrama, que con arreglo a un avance estudiado por indicación del Ayuntamiento de Guadarrama, en julio de 1953, puede embalsar 4 millones de metros cúbicos, regularizando los 9 de aportaciones de la cuenca y obtener 400 litros por segundo para abastecer perfectamente al Valle de los Caídos, oy día no abundante de aguas, y para reforzar el abastecimiento de El Escorial; que, no obstante estar previsto el invertir, no los 17 millones proyectados, sino 60, (tras de una serie de dificultades y declaraciones de rescisiones de contratos en las que no voy a entrar) se va a encontrar con que con sus 40 litros por segundo no tiene caudal suficiente para sus necesidades.

Existe posibilidad de construcción de un embalse en el Guadarrama, en la actual presa de Carlos III, para regulación de crecidas y de regadío en extensas zonas del Valle de Guadarrama hasta su vertido en el Tajo.

Existe también la posibilidad de recrecimiento de la presa del Aulencia, construída por Regiones Devastadas, para reforzar los abastecimientos de todos los pueblos entre dicha presa y los Carabancheles, ya que la cuenca del Aulencia permite un embalse de bastante capacidad.

Creemos que existe aún la ejecución de un embalse en la cuenca de Santa María de la Alameda, para aprovechar una extensa zona de grandes alturas pluviométricas, bien para la producción de energía eléctrica con un gran salto hacia el Alberche, o bien para el trasvase de aguas a la cuenca del Manzanares y a Madrid en definitiva.

Y finalmente existe el pequeño embalse de 1,5 millones de metros cúbicos en el Arroyo Trofas, en Los Peñascales, cuya concesión tenemos otorgada pero cuya ejecución nos tememos no pueda realizarse por la falta absoluta de apoyo económico que hasta ahora hemos encontrado en los propietarios de los terrenos y fincas a abastecer, comprendidos entre Los Peñascales y Aravaca.

Y como el hecho de no haber encontrado apoyo y colaboración económica en los propietarios de terrenos y fincas que habrían de beneficiarse con las aguas de nuestra concesión, no obstante limitarse la cifra a desembolsar a unos 18 millones en la primera etapa, nos hace temer que siga esta apatía incomprensible de quienes debieran, egoístamente, apresurarse a suscribir acciones de la Sociedad concesionaria en proporción a la superficie beneficiada, olvidan de aquel refrán español de "que a escote no hay nada caro" y de todas las frases, más o menos afortunadas, sobre acciones colectivas que con frecuencia se escuchan hoy día, no queda otro camino viable para asegurar el futuro de Madrid-Sierra que la acción estatal.

Yo estoy seguro, y pido a Dios así sea, que el actual Ministro de Obras Públicas tan pronto como estime que pueda dedicar menos atención a los problemas, quizá más urgentes, a que viene haciendo frente, estudiará con todo cariño la propuesta concreta y articulada que sobre la Ordenación de la Sierra Madrileña tuvimos el honor de presentar al Ministerio en junio de 1954, y dará con ello un paso análogo al de Bravo Murillo para el desarrollo de esa Sierra cantada por un poeta desconocido con estrofas como las siguientes:

Esa Sierra Madrileña  
de tonos verdes y azules  
abrazada por las nubes  
en las tardes abrilianas.  
Esa Sierra violada  
en ocasos transparentes  
temblando bajo el relente  
de las frías invernadas.  
Esa Sierra luminosa  
en las noches otoñales  
con olores de humedades  
y siluetas misteriosas.

Y que resuene como un clarín, a través de mi torpe palabra, esta otra estrofa:

Despierta ya, Villa amada  
Madrid bello y confiado  
que la Sierra es el legado  
de más valor del mañana.

HE DICHO.

Al terminar, es objeto de grandes aplausos. Seguidamente, hace uso de la palabra el Presidente de la Diputación provincial de Madrid,

## «Aguas y caminos en la provincia de Madrid»

POR

Excmo. Sr. MARQUES DE LA VALDAVIA

Presidente de la Diputación Provincial de Madrid

25-II-1956

MARQUES DE LA VALDAVIA: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas; Sr. Presidente del Círculo de la Unión Mercantil; señoras y señores:

Esta tribuna que honraron no pocos, me enaltecen hoy a mí; y cuando el Sr. Molinuevo hace próximamente un mes hubo de comunicarme que bajo el patrocinio del Sr. Ministro de Obras Públicas, del ilustre Conde de Vallellano, se iban a celebrar unas conferencias en este Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, yo, desde el primer momento, me ofrecí con el mejor deseo y con el más vivo afán de contribuir dentro de mi modestia a los temas interesantes que aquí se iban a tratar; temas interesantes que acusan realidades madrileñas y de su provincia; temas interesantes de problemas candentes, unos solucionados, otros en vías de solución, y bastantes en preparativos para que se conviertan en realidad; y que se conviertan en realidad pero en breve plazo, porque la necesidad es grande y los afanes de esta hora nos obligan a redoblar todos nuestros esfuerzos para conseguir los resultados satisfactorios que todos anhelamos.

Y naturalmente que este Círculo de comerciantes e industriales, defensor de esos intereses, pero defensor de esos intereses compaginándolos perfectamente con los de los contribuyentes, y dando en todos los momentos una sensación y una prueba de conocer la gran responsabilidad que esta agrupación tiene; por eso, Sr. Molinuevo, tengo una gran satisfacción en estar aquí, y agradezco a V. el amable ofrecimiento que me hizo. Pero esta amable invitación llevaba, además, la noticia, gratísima, de que



estos actos, de que estas charlas, eran patrocinadas por el Ministerio de Obras Públicas, eran patrocinadas por el Conde de Vallellano, por este Ministro que siente la responsabilidad en todos los momentos de su cargo, pero que pone un cariño en todos los problemas de España, pero de una manera especialísima, personas que me escucháis, en los problemas de Madrid. No en balde es madrileño y no en balde ha sido Alcalde de Madrid, que ha dejado una huella de su paso, espléndida en iniciativas y en gestión que todos recordamos con admiración y con cariño (grandes aplausos).

Y ahora, señor Ministro, mi respetado y queridísimo amigo, voy a hacer mención de la labor de la Diputación provincial en orden a caminos, en orden a otros problemas, en orden al agua y a otras cuestiones relacionadas con ella, que se han venido haciendo y están ejecutándose en la actualidad. Y como la labor de la Diputación, felizmente y lo digo con el legítimo orgullo que corresponde a quien por orden del Caudillo y de su Gobierno la preside, es intensa y copiosa, no he querido dejar a la memoria la enumeración de estas cosas y tengo aquí una relación que con permiso del señor Ministro y de la Presidencia que él ostenta, voy a leer, para dar a conocer a este auditorio que con tanto interés sigue estos problemas.

(A continuación dió lectura a las cuartillas que, por innecesario, no se transcriben, pero se unen al final).

Terminada la lectura, prosiguió

**EL MARQUES DE LA VALDAVIA:** Termino este discurso, señor Ministro, con la expresión de gratitud al Ministerio de Obras Públicas; con la expresión de reconocimiento al interés, al celo y al cariño que por los intereses de la provincia de Madrid ha puesto el Conde de Vallellano desde que es titular de la Cartera. Quiero agradecer igualmente la colaboración de otros organismos y proclamar la colaboración espléndida que he encontrado por parte de todos para llegar a la realización de lo que acabo de enunciar.

Y termino demandando de la Providencia, suprema dispensadora de todas las gracias y de todo lo bueno, que nos siga ayudando para convertir la provincia de Madrid en lo que corresponde a la provincia de la capital de España. Esta provincia era desconocida; de los de fuera, era natural; de los de dentro, era lo más triste; y esta provincia que se ve hoy con posibilidades gracias al Caudillo que rige los destinos de España y a unas Cortes que han aprobado unas leyes, expresión del sentir de la nación, nos encontramos en vísperas de una transformación que no sólo afecta a Madrid —a Madrid es más obligado y natural que así sea— sino que afecta a toda España. Hojeamos la prensa, y la prensa viene dando cuenta de que en una provincia se inaugura un servicio; en otra, otro; es decir, que la vitalidad de España resurge de manera extraordinaria; y así lo acusan, con orgullo bien justo por parte nuestra, aquellas personas que han visto nuestra patria hace unos años y que hoy vuelven a ella. Yo experimenté, señor Ministro y personas que me escucháis, una gran alegría cuando hace pocos días, casi horas, escuchaba de una personalidad extranjera que nos visitaba y había venido a España cuatro veces, proclamar

que el desenvolvimiento de España en sus aspectos agrícola e industrial era un desenvolvimiento extraordinario y que causaba admiración la labor realizada.

Esta labor que ha llevado consigo, en cabeza, el orden y la justicia; la justicia, que tiene que ser la que presida todas las decisiones; y el orden, que es indispensable en la vida de los pueblos para su progreso y engrandecimiento. Por eso, los que tenemos la responsabilidad de cargos rectores, nos sentimos acuciados, sentimos los aldabonazos del deber de manera extraordinaria, para superarnos en nuestra tarea y para, en definitiva, personas que estais aquí congregadas, hacernos lo más dignos posible de la España de Franco.

GRANDES APLAUSOS.

\* \* \*

#### “Cuartillas leídas por el Marqués de la Valdivia”

Como exordio de esta conferencia, más bien de esta charla, es un deber rendir el debido tributo de admiración y gratitud para aquellos grandes patriotas y dotes legisladores que fueron los progenitores del Estatuto Municipal y del Provincial, promulgados, como todos sabemos durante el Mando del inolvidable General D. Miguel Primo de Rivera y debidos al protomártir de nuestra Cruzada, D. José Calvo Sotelo.

Dichos Estatutos, entre los muchos aciertos de aquella etapa, constituyeron la más afortunada y trascendental transformación de las Haciendas Locales. Transformación sentida de antiguo por otro gran patriota, D. Antonio Maura, quien, aunque en vano, no omitió sacrificio alguno por doloroso que fuera, en aras de su implantación, cosa que no logró por las circunstancias de la política de aquellos tiempos.

Es Estatuto Municipal y el Provincial, transformaron las Haciendas Locales y Provinciales, dotándolas de nuevos medios económicos en armonía con las necesidades de entonces, y al propio tiempo, que se concedía a los Ayuntamientos una autonomía, de la que, hasta el momento, carecían, se enaltecíó a las Diputaciones ensanchando su esfera de acción y a ellas se confió la delicada misión de construir nuevas vías de comunicación, que si bien habían de ejecutarse con la máxima economía y, por tanto, con características reducidas, fuesen suficientes para sacar de su aislamiento a los numerosos pueblos y poblados anejos que estaban incomunicados. Misión ésta que por las dificultades que entraña y por su amplitud y complejidad, se venía reservando al Estado el que, no obstante los medios a su alcance, en el período de más de los dos lustros transcurridos desde la implantación de la Ley de Caminos Vecinales, realizó una labor de muy escasa eficacia y; por ello, en el Estatuto Provincial, con la sinceridad y amor patrio con que fué redactado, se reconocía su fracaso y se transfería

a las Diputaciones tan ardua como honrosa misión, sin otra obligación que la muy previsora de que, a efectos de que cada Corporación Provincial contase con los elementos técnicos necesarios, se estatuyó la creación de las Secciones de Vías y Obras Provinciales, cuya constitución y funcionamiento quedaron regulados por tan preciado Estatuto Provincial, complementado por el Reglamento de 15 de julio de 1925 y por el cual se continúan rigiendo en la actualidad las relaciones del Estado y de las Diputaciones, en cuanto afecta a la construcción y conservación de los caminos vecinales.

Por lo que a la Diputación Provincial de Madrid se refiere, cúmpleme exponer que tal misión se ha realizado en su totalidad, pues a la actual Corporación le corresponde el honor que supone el poder decir "no queda en la provincia de la capital de España núcleo de población mayor de 35 *vecinos*, que no dispongan de carretera o camino vecinal."

Para alcanzar esta meta, ha sido preciso construir CIENTO VEINTITRES caminos vecinales que en conjunto, representan una longitud que sobrepasa los NOVECIENTOS KILOMETROS es decir, más que de Madrid a Santander dos veces, o, sea de Madrid a Santander ida y vuelta.

Pero como no podía por menos de ocurrir, ya que todo lo humano está sujeto a cambios y las previsiones de ayer hoy resultan insuficientes, pues por el rápido resurgir, despues de nuestra Cruzada, y por el crecimiento y cada vez más acelerado progreso de la Nación, bajo el providencial mandato de nuestro invicto Caudillo, es indispensable la adaptación de nuestras vías de comunicación a los transportes modernos, que tan decisiva influencia ejercen en la agricultura, en la industria, en el comercio y en la economía nacional.

Todo ello supone una corriente de nobles aspiraciones que para evitar discurren en forma desbordada y sin orientación fija, era necesario encauzarla dotándola de los medios y elementos suficientes para la ejecución de tan cuantiosa como transcendental tarea.

Nada de ello escapa a la atención y acierto de quien dirige los destinos de España y, así, en momento tan oportuno como deseado, se llegó a la promulgación de la Ley de Régimen Local y, posteriormente, a la Ley de Bases y disposiciones complementarias.

En sus articulados se recogen las esencias principales de los antiguos Estatutos Municipal y Provincial, que no por viejos dejan de ser admirables, y así en las vigentes Leyes se da más relieve a las Corporaciones Locales con nuevas funciones que llevan parejas otras obligaciones y responsabilidades; y sobre robustecer e independizar sus Haciendas con nuevos recursos, se confiere a las Diputaciones Provinciales la misión tutelar y técnica que se compendia en la "cooperación provincial a los Ayuntamientos para el establecimiento de nuevos servicios", a los que, en la mayor parte de los casos, las Corporaciones Locales, por sí solas, no podían aspirar por sobrepasar del alcance de sus medios técnicos y económicos. Así pues, donde no puedan llegar los Ayuntamientos se manifestará la tutela de las Diputaciones.

De ello se infiere el gran avance que entraña la nueva legislación de Régimen Local, que da efectividad a descentralizar servicios antes Estatales y que ahora pasan a las Diputaciones integrándose en las Comisiones de Cooperación y Coordinación. No hay que olvidar que estas Corporaciones, por su carácter provincial, son las más próximas a los Centros Locales y, por tanto, las que sienten más de cerca y con mayor intensidad, las insuficiencias y necesidades de los pueblos, al propio tiempo, las que, por disponer de medios técnicos e informativos suficientes y por su continuo contacto con ellos, resultan las más aptas para atender y ponderar tanto sus necesidades y apetencias, como su marcha administrativa y la mayor o menor diligencia y apropiada utilización de los recursos locales que por la nueva legislación han sido puestos a su alcance.

La responsabilidad que por tal cooperación han de asumir las Diputaciones, es de tan extraordinaria urgencia, que para no ser tachadas de negligentes han de proceder sin demora, pero sin olvidar que por su capital importancia y por las dificultades que entraña, muy especialmente en su implantación, se ha de realizar todo previo el estudio detenido y metódico de cada caso, a fin de lograr los elementos de juicio indispensables para el examen comparativo que ha de servir de base para la confección de los planes bienales últimamente preceptuados y los que, previo el dictamen de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, serán elevados al Ministerio de la Gobernación para su aprobación definitiva.

Procediendo así, ajustándose al espíritu de la Ley y en cuanto circunstancialmente sea posible al orden de prelación previsto en la misma, es como únicamente podremos llegar a buen puerto. De otra forma, nuestro fracaso sería inevitable, rotundo e irreparable.

Por tanto, no hemos de olvidar que la "Cooperación Provincial a Servicios Municipales", tanto en honor como en responsabilidad, supera a cuantos cometidos han sido confiados a las Diputaciones, pues de ahora en adelante, el mejoramiento de las condiciones de vida en los pueblos y su progreso material, quedan íntimamente ligados a tal cooperación y, por tanto, dependientes de la justicia, equidad y coordinado orden y forma ponderada con que se lleve a cabo.

A este respecto, por lo que a la Diputación Provincial de Madrid se refiere, no obstante mis expresadas y abstractas inquietudes, abrigó la esperanza de que la Corporación que actualmente tengo el honor de presidir, salga triunfante de su empeño, al igual que ha ocurrido con las que vengo presidiendo desde el año 1947.

El fundamento de ello es que la necesidad de dicha Cooperación Provincial, fué sentida ya desde que tomé posesión de la Presidencia en el indicado año 1947, desde cuya fecha y sin interrupción alguna se ha venido practicando, no obstante la penuria de medios económicos y de materiales, concretamente de entonces, penuria que en diversos casos nos indujo a solicitar cooperaciones económicas suficientes para completar los presupuestos de las obras proyectadas y cuyas aportaciones unas veces fueron otorgadas por el Gobierno Civil y otras por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a través de la Dirección General de Regiones Devastadas. Los

resultados conseguidos en obras públicas locales, pueden resumirse en la forma siguiente:

Ejecución y puesta en servicio de los abastecimientos de agua a más de VEINTITRES pueblos entre los que figuran: Puebla de la Sierra, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Berzosa, Serrada, Paredes de Buitrago, Montejo, Somosierra, Gandullas, Robregordo, La Serna, Braojos, Gascones, Cincovillas, Villavieja, San Mamés, Navafuente, Cabanillas de a Sierra, Chozas de la Sierra, Casarrubuelos y Navas del Rey.

Y aunque el título de esta charla sea "Aguas y Caminos en la Provincia de Madrid" por su relación con aquéllas voy a citar también algo de lo que se ha hecho en relación con los suministros de energía eléctrica a los pueblos que carecían de él en la Provincia.

Se proyectaron y ejecutaron las líneas de alta y baja tensión y las casetas de transformación para el servicio de CATORCE PUEBLOS: Valdemanco, Paredes de Buitrago, Berzosa y Serrado de la Fuente, Fresnedilla de la Oliva y asimismo las de La Serna, Braojos, Gascones, Gandullas, Navarredonda y El Cuadrón, igualmente se llevó a cabo la construcción de la línea de VEINTE MIL VOLTIOS que partiendo de la presa de río Sequillo, transporta energía hasta Somosierra y la Esla. de Vuelos sin Motor emplazada en las inmediaciones del Puerto del mismo nombre, línea que constituye la arteria principal de la que posteriormente se ha derivado la secundaria para el pueblo de La Aceveda y la correspondiente a Robregordo que están ya en servicio y de la que, asimismo, dentro del año actual, se derivará en la necesaria para el suministro a Horcajo y a Oslos.

Con tal alagüeños resultados es de justicia hacer destacar que a ellos se ha podido llegar aplicando las normas que han coincidido, a los cuatro años de su aplicación con las dictadas por el Gobierno con carácter general para toda España, como por ejemplo lo relativo al incremento de electrificación rural en pueblos que carecen de energía (Orden de 23 de diciembre de 1952).

Posteriormente, promulgada la Ley de Bases de 3 de diciembre de 1953 y Decreto del mismo mes y año se procedió a redactar el Plan Quinquenal que por lo que se refiere a líneas eléctricas y abastecimientos de agua alcanza un importe de cerca de TRESCIENTOS MILLONES DE PESETAS, que sometido a información pública no fué objeto de reclamación alguna y una vez informado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos fué aprobado por el Ministerio de la Gobernación.

A partir de dicho momento siguiendo las normas antes citadas, se procedió al estudio del proyecto y ejecución de las obras, para las nuevas instalaciones de captación, filtrado, depuración y elevación de aguas del río Tajo, para el suministro del pueblo de Fuentedidueña, obras terminadas y puestas en servicio en el mes de septiembre último. Igualmente se proyectaron y durante el pasado año 1955 se han ejecutado, los abastecimientos de agua para Torrejón de Velasco y Valdemanco, en su totalidad, sufragados con cargo a los fondos generales de la Diputación.

Por último, quiero destacar la ingente labor llevada a cabo por la Sección Informativa de Cooperación y Coordinación y por los Servicios Técnicos de Vías y Obras, como lo demuestra el que habiéndose ordenado en 16 de junio último la redacción de proyectos para su ejecución y contratación con cargo a los ingresos del Impuesto Provincial, en plazo menor de seis meses, la labor realizada es la siguiente:

Proyecto para el abastecimiento de aguas de los pueblos de Horcajuelo, Navarredonda, Madarcos, Horcajo y Colmenarejo, los dos primeros en construcción muy adelantada y los tres últimos de reciente adjudicación.

El acondicionamiento y mejora del existente en el pueblo de Las Rozas.

El de Móstoles, de gran urgencia y de cuantía superior a DOS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS, también en ejecución muy adelantada.

Los de Brea y Extremera de Tajo, pueblo este último en el que, durante el pasado verano, llegaron a pagar por un cántaro de agua hasta SIETE pesetas y cuyos abastecimientos, por razones de economía, se han agrupado en un solo proyecto, cuyo importe sobrepasa LOS CUATRO MILLONES DE PESETAS y cuya contratación, no obstante haberse efectuado por concurso público, fué adjudicada a la proposición más baja y cuyas obras comenzadas en la primera decena de noviembre, se ejecutan con marcha acelerada.

El proyecto para la ampliación del abastecimiento de Navalcarnero, importa SEIS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS.

El correspondiente a la primera ampliación de los dos a ejecutar para completar el abastecimiento de El Escorial, importa la cantidad de SEISCIENTAS SEIS MIL PESETAS, actualmente en ejecución.

Igualmente ha sido redactado y se encuentra pendiente de contratación, el proyecto para la prolongación y ampliación de la conducción de agua mediante elevación al nuevo depósito proyectado, para dar servicio a la parte alta de la zona urbana de Colmenar Viejo a la que no llega la actual conducción y elevación y asimismo para el suministro a las barriadas de TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO casas protegidas y para las agrupaciones de villas económicas para la clase media.

Finalmente como proyectos últimamente formulados, hemos de citar los de Fuente El Sanz, Cerceda, Cubas y ampliación del de Guadalix de la Sierra, proyectos éstos cuya redacción hubo de supeditarse a la preva realización de los trabajos de captación y alumbramiento de agua, cuya posibilidad de obtención y cuantía de caudales no era posible fijar de antemano. Hoy día, terminadas las obras de captación que durante el verano y otoño último se han llevado a cabo y logrados los caudales necesarios, dichos proyectos, próximamente serán puestos en ejecución y como los plazos para la realización de las obras, en ningún caso, sobrepasan de OCHO MESES, permiten abrigar la esperanza de que todos sean puestos en servicio dentro del naciente año 1956 e igualmente el del pueblo de Arroyomolinos, cuyo proyecto se encuentra en período de redacción y algunos otros más que dejo de mencionar para no abusar de vuestra atención.



He de referirme también, aún cuando muy abreviadamente, a la construcción de líneas eléctricas con destino a los pueblos carentes de tan importante servicio, que actualmente se encuentran en ejecución para los pueblos de El Moral, Pedrezuela, El Vellón, El Espartal, Piñuecar, Madarcos, Robregordo y La Aceveda, estos dos últimos están ya dando servicio.

En resumen que de 183 *pueblos* que tiene la provincia de Madrid y a virtud de obras ejecutadas en años anteriores por Organismos Estatales y por la propia Diputación Provincial, quedaban en junio del año pasado, 122 *pueblos* que demandaban nuestra especial atención en lo que se refiere al abastecimiento de aguas o líneas eléctricas y puedo decir con singular complacencia, que desde junio a diciembre del pasado año, es decir, en seis meses, se han hecho obras (algunas ya terminadas) y proyectos que afectan a más de 40 *pueblos*. Buena prueba de ello es que la cantidad consignada a estos efectos en el año 1955 fué VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTAS MIL PESETAS y entre lo proyectado y lo construído se ha llegado a los VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, es decir nos hemos sobrepasado en algo más de seis millones de pesetas, que se abonarán, claro es, con cargo a este año.

Con estas últimas palabras mías necesariamente optimistas. La provincia de Madrid, la bella ignorada, va a transformarse, va a ponerse a tenor de los tiempos, saltar por encima del abandono de los años y cubrir con diligencia y premura todas esas necesidades que hasta ahora estaban sin cubrir. La Diputación cuenta para ello con un Cuerpo Técnico y Administrativo plenamente capacitado, los que, sin duda, han de acertar en su cometido porque así lo avala su preparación. Cuenta, además con equipo político (satisfáceme hacer este público elogio a mis colaboradores, por ser de justicia), compenetrados con su misión y dispuestos a dar cima a los más difíciles propósitos. La Diputación, en cumplimiento de lo dispuesto por la nueva legislación de Administración Local, tiene ya redactado el Plan Bienal de obras. ¿Qué se ha realizado durante este período? He aquí una ligera enunciación que bien fundamenta mi alegre esperanza:

1.<sup>a</sup> Dentro de los pocos meses que faltan para llegar la primavera no quedará pueblo alguno (con núcleo urbano mayor de 35 vecinos) sin camino que le comunique debidamente. Estamos terminando el último trozo del último camino del último pueblo que quedaba sin comunicar El Atazar.

2.<sup>a</sup> En un plazo que no excederá de dos años, pueden tener todos los pueblos de la Provincia alumbrado eléctrico (en condiciones mejores o peores, pero al menos normales).

3.<sup>a</sup> En menos de tres bienios han de quedar estudiados (construídos en su mayoría y en trance de realización los restantes), los abastecimientos de agua a todos los pueblos de mi provincia de menos de VEINTEMIL habitantes que son los que por imperativo de la Ley corresponde atender a la Diputación.

## Conferencias celebradas el día 29 de febrero de 1956

Bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, se celebra la tercera Conferencia el día 29 de febrero de 1956.

Abierta la sesión, dijo:

El Sr. Ministro de Obras Públicas: El Sr. Molinuevo tiene la palabra.

El Sr. Molinuevo: Excmo. Sr. Ministro, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Ilmos. Sres., Señoras y Señores:

En este tercer día del Ciclo de Conferencias sobre el problema del agua en Madrid, van a intervenir una ilustre personalidad técnica del Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Gutiérrez Pajares, y su máxima representación, el señor Alcalde-Presidente.

El Sr. Gutiérrez Pajares, Ingeniero de Caminos y Jefe del Servicio de Aguas Potables y Residuales del Ayuntamiento, nos va a decir algo sobre la sanidad y el agua y sobre el interesantísimo problema de las aguas residuales, competentísimo en ambas materias, pues son ya muchos los años que viene estudiando estos problemas, y que en lo referente a la estación depuradora tiene hechos proyectos muy interesantes, que beneficiarían altamente la salubridad madrileña; todo ello, unido a su jocoso gracejo asturiano, nos darán una amena e interesante conferencia.

En cuanto al Excmo. Sr. Conde de Mayalde, ¿qué voy a decir que no sepan todos ustedes? El Alcalde, querido por todos, que estudia los problemas de Madrid con clara visión, y que parece que no quiere decir, pero lo dice todo con intuición paternal; por tanto, vamos a escuchar las conferencias de ambos oradores, que serán un labón interesantísimo en este ciclo de conferencias.

... en el día 20 de febrero de 1930...

### Conferencias celebradas el día 20 de febrero de 1930

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas se celebró la tercera Conferencia el día 20 de febrero de 1930...

## «El agua y la sanidad de Madrid»

POR

Ilmo. Sr. D. JOSE M.<sup>a</sup> GUTIERREZ PAJARES

Ingeniero de Caminos, Jefe del Servicio de Aguas Potables y Residuales del Ayuntamiento de Madrid

29-II-1956

No sin gran esfuerzo he accedido al requerimiento del ilustre y dinámico Presidente de este Círculo, señor Molinuevo, para que tomara parte en el presente ciclo de charlas sobre el agua de Madrid. Me abrumaba, principalmente, la gran competencia de los compañeros y la alta categoría de las autoridades que iban a intervenir en él. Al lado de ellos, de las enseñanzas que hubieran de darnos, me preguntaba: ¿Qué puedo decir yo?

Ante la insistencia del señor Presidente en tan honrosa invitación hube de aceptar, por fin, en hablar en este prestigioso recinto, confiando en la benevolencia y comprensión del distinguido auditorio; pero al llegar el momento de preparar el guión de esta charla me he vuelto a preguntar: ¿Qué puedo decir yo?

Podría, pensé, hacer historia del crecimiento de Madrid y ver cuán ligado estuvo siempre a la de las mejoras de sus aguas. Cómo, desde que fué conquistada la ciudad por Alfonso VI, en el siglo XI, hasta los comienzos del XIV, en que le cupo la honra de ser la sede de las Cortes del Reino, bajo la égida de María de Molina, e incluso hasta que Felipe II trasladó a ella su residencia, a mediados del siglo XVI, Madrid no dejó de ser un pueblo más de la meseta castellana, cuya población apenas si pasó de los 25.000 habitantes, con un crecimiento medio anual, a lo largo de esos cinco y medio siglos del 0,35 por 100. Cómo, después de aquel traslado y a pesar de ser Corte de hecho (salvo los cinco años de Valladolid, con Felipe III),

el crecimiento medio anual sólo subió al 0,48 por 100, hasta el reinado de Carlos III. Cómo, durante este reinado, aumenta rápidamente el crecimiento al 1,05 por 100 anual, que se mantiene hasta el año 1858, reinando Isabel II. Cómo a partir de esa fecha el crecimiento es aún más rápido, hasta 1913, con una media anual de 1,42 por 100. Y cómo en 1913 sufre un nuevo y fuerte incremento, al 2,7 por 100, para alcanzar en 1950 la cifra de 1.558.000 habitantes, si descontamos de la población legal los 160.000 que ya existían en los términos anexionados y que pudieran dar una idea ficticia de un mayor crecimiento. Y si examináramos esas curvas de crecimiento con mayor detalle, veríamos que los aumentos que citamos no corresponden a uno continuo, sino que en cada período antes considerado es mayor en su comienzo, para bajar después, lo que demuestra que fueron debidos a hechos precisos acaecidos en aquellas épocas, pero, ¿cuáles fueron dichos sucesos? En 1561 viene la Corte y se acondicionan las fuentes, pozos y desagües que, en muy escaso número, había. En 1770 Carlos III aumenta los antiguos viajes árabes de agua, el número de fuentes y, sobre todo, construye los grandes colectores de desagüe: Leganitos, Gil-Imón, Carcabón, Prado y Curtidores, entre otros, algunos de los cuales están aún en servicio. En 1858 Isabel II inaugura la traída de aguas del Canal de su nombre, suceso trascendental en la historia de Madrid, y en 1913 se comienza a marchas forzadas la ejecución del Plan de Saneamiento del Subsuelo, construyéndose el verdadero y nuevo alcantarillado de la capital. Podríamos deducir de todo eso que los actos fundamentales para el desarrollo de nuestra capital han sido los relacionados con el suministro de agua potable y con su necesaria evacuación; pero, los cronistas e historiadores desarrollarían el tema con muchísimo mayor conocimiento y más elegancia que yo, por lo que decidí no ocuparme de él.

Otro aspecto que pudiera servirme de base para esta charla era el estrictamente sanitario, es decir, cuál fué la evolución sanitaria de Madrid y que relación guardó con las obras de abastecimiento y evacuación. En gran parte, el crecimiento de las poblaciones está en relación directa con sus condiciones sanitarias, y esto caería dentro del tema antes indicado. Respecto a los datos sanitarios propiamente dichos, son pocos los que existen con anterioridad al pasado siglo, pero podríamos citar, ya en aquél, las frecuentes y mortíferas epidemias de cólera por que Madrid pasó, y entre ellas, las de 1834 y 1855, con 4.900 y 3.700 defunciones, que fueron el aguijón para la creación del Canal de Isabel II, la primera, y para su rápida construcción e inauguración, la segunda. No obstante, afligieron a Madrid otras dos epidemias de cólera morbo, en 1865, con unos 3.000 muertos, y en 1885, con 1.000 más, las que obligaron al Ayuntamiento a tomar por su cuenta el proyecto y construcción de la red de evacuación (que corrían hasta entonces a cargo del Canal), con lo que se llegó en 1909 a tener 136 kilómetros de alcantarillas, dándose después, en 1913, como ya dijimos, un avance definitivo a su construcción, hasta el punto de que existen hoy más de 550 kilómetros de red subterránea de alcantarillado, visitables en su mayor parte.

Desaparecidas así las terribles epidemias coléricas, quedó como índice de la situación sanitaria la cantidad de casos anuales de fiebres tifoideas y paratíficas, cuya curva —aparte de las epidemias de 1909, 1914 y 1920, no repetidas desde esa fecha— ha seguido una marcha descendente en proporción inversa a la cantidad de agua suministrada por el Canal y a los kilómetros de red de evacuación construídos. Así, la endemia tífica se redujo a casi su quinta parte en los primeros cincuenta años de este siglo, aunque, desgraciadamente, aun existen más de 900 casos declarados anuales, que suponen casi 3.000 casos reales de fiebre tifoidea, en Madrid. Pero todo esto lo tratarían los epidemiólogos y médicos con mucho más arte que yo, por lo que decidí abandonar también el tema.

Podría entonar un lírico canto a las cualidades del agua de Madrid, a su frescura y a su agradable sabor; estudiar el ahorro de jabón y de combustible que para las amas de casa supone su pureza mineral, fruto de la naturaleza del primitivo y granítico terreno de la cuenca del Lozoya, y, sobre todo, del eficaz dispositivo de los embalses en serie que, por sedimentación, eliminan la turbiedad del agua. Y no me hubieran impedido ese cántico las críticas de quienes dicen que las aguas excesivamente carentes de sales producen caries en la dentadura por falta de cal o fluor —pues no está demostrado—, o que tienen un excesivo poder disolvente y atacan por ello a las mucosas del estómago —pues eso les pasará a los pocos enfermos que acuden a beber a las fuentes de agua gorda del Berro, de la Salud y de Correos, pero no a las personas normales—, ni tampoco las de aquellos que dicen que contiene gran cantidad de algas translúcidas, que producen una fuerte opacidad en grandes masas de agua —porque no se han advertido efectos nocivos motivados por esas algas, y en piscinas o estanques en que se quiera tener transparente, fácil es hacer una sencilla filtración—, ni, en fin, las de los que temen que con los nuevos embalses, si no se ordenan en serie, como los actuales, se perderá la limpieza y frescura que ahora tiene el agua de Madrid, pues si eso sucediera, estoy seguro de que el Canal de Isabel II no repararía en gastos para instalar una estación de filtración rápida a la salida de los nuevos embalses. Lo que me obligó a abandonar este cántico fué el que mi buena musa no acudió a mi evocación, sin duda porque está celosa de tantas otras de carne y hueso que están llegando continuamente a Madrid, procedentes del también mágico Olimpo de la pantalla. Y mi canto quedó inédito.

Cantidad de agua y su distribución. He aquí otro tema posible, pensé. La dotación de agua por habitante y día fué máxima en el curso 1930-31, en el que llegó a 270 litros por habitante y día. Esta dotación era francamente abundante y muy pocas capitales europeas la sobrepasaban. Desde entonces la dotación media por habitante y día en los años normales, sin restricciones, ha disminuído hasta unos 220 litros, a que tocaron los madrileños por día en los últimos años. Choca a primera vista que, consumiendo cada cual lo que quiera en los años sin restricción, y siendo norma general que el gasto individual de agua aumente con el transcurso del tiempo, por aumentar también los usos y las costumbres higiénicas, haya disminuído la dotación. Lo que pasa en realidad es que la ley general se cumple; los

que poseen agua gastan cada vez más, pero son cada vez más numerosos los que carecen casi por completo de ella. De las 370.000 viviendas que hay en Madrid, 70.000 carecen de agua potable; 66.000, de retretes, y otras 23.000 sólo tienen un retrete común a varias de ellas, es decir, que cerca de la quinta parte de las viviendas de Madrid se hallan en condiciones higiénicas totalmente inadecuadas. ¿A qué se debe esto? En primer lugar, a la ane- xión casi repentina de los numerosos municipios circundantes que, en su mayoría, no habían resuelto sus problemas sanitarios. En segundo lugar, a la gran distancia de las actuales tuberías del Canal a los poblados anexionados y a otros núcleos creados o que se crean sin tener en cuenta la despropor- ción entre la población servida y el coste de las conducciones y distribu- ciones de agua que el Canal tendría que afrontar, en beneficio, muchas ve- ces, de los particulares, que incrementan el valor de sus bienes a costa de él, lo que da una falsa idea sobre el precio del suelo, cuya plusvalía no percibe el Canal en la parte que lícitamente le debía corresponder. En ter- cer lugar, a la aplicación por el Canal de cánones de acometida por su- perficie a casos no comprendidos en el anterior, por cuanto se trata de dis- tribuciones normales. Y en cuarto lugar, por falta de autoridad superior municipal para la unificación de normas y la imposición de una unidad de criterio para el desarrollo económicamente lógico de la ciudad. ¿Cómo resolver el problema? Sería preciso que el Canal dedicara gran parte de sus gastos a la ampliación de la red de distribución, pensando que es mu- cho más justo que todos dispongan de algo de agua, sin la que no se puede vivir, que el que unos la tengan más abundante mientras otros carezcan de ella. Para esto habría que dotarle de medios económicos que carguen sobre todos por igual, o, aún mejor, sobre los que la gastan en abundancia y no sobre los que precisan lo mínimo para vivir con alguna decencia. Acla- raré el sentido de esto: Antes de la última subida de tarifas del Canal, que sólo supuso un aumento del 43 por 100, mientras los jornales y mate- riales han tenido un aumento de más del 500 por 100, hubo de publicarse un Decreto, en septiembre de 1951, para dar posibilidad económica para extender la red de abastecimiento interín se llegara a un acuerdo sobre di- cha elevación de tarifas. Según ese Decreto, los propietarios deberían adel- tantar el 50 por 100 del coste de las tuberías de distribución que se instala- ran. Sin duda, la elevación de las tarifas fué insuficiente, pues después de ella sigue el Canal aplicando ese Decreto de 1951. ¿Qué efectos produce? Pon- gamos unos ejemplos. Tres casos representativos: 1.º Una Sociedad o un particular adquiere terrenos relativamente lejos del casco de la ciudad y, por consiguiente, muy baratos. A esta Sociedad hay que darle agua (y siem- pre tiene influencias para conseguirlo) no sólo instalando la red de dis- tribución en sus terrenos sino, también, una larga y costosa conducción hasta llegar a ellos. Los terrenos pasan a valer de cinco a diez veces el precio de coste y al Canal sólo le han adelantado, cuando más, el 50 por 100 de la distribución y de la conducción. Parece lógico que en este caso de un claro negocio está bien, no solamente el adelanto del 50 por 100 de la distribución, sino que debería abonarse definitivamente todo o parte del coste de la con- ducción excepcional que fué preciso instalar. 2.º caso: Un propietario cons-

truye una casa en el centro de Madrid; como es lógico, con bastantes plantas, con locales comerciales, y con el lujo que económicamente requiere una construcción en el centro. Los que habiten los pisos dispondrán de varios cuartos de baño, y de servidumbre. El gasto de agua en cada vivienda será cuantioso y muy por encima del medio de Madrid. El propietario no paga ningún canon por tuberías de distribución, puesto que en todo el centro ya existen. 3.º caso: Un pequeño propietario o una Sociedad más o menos benéfica trata de construir un pequeño edificio en el extrarradio; las tuberías están próximas, en la calle de al lado, pero en aquella, de pobres condiciones, no se han colocado; pide la instalación, mas el Canal exige el pago adelantado del 50 por 100 de la tubería, cantidad que el modesto propietario no puede abonar, por ser bastante considerable, y no construye la casa en la que se habría de consumir una cantidad pequeñísima de agua, muy por debajo de la media de Madrid, o la construye sin acometida de agua potable. Estos dos últimos casos demuestran la injusticia de cualquier sistema de compensación de gastos del Canal que no sea una tarifa adecuada para tener la garantía económica necesaria para la resolución de todos sus problemas. En una vivienda modesta en que se consumen hoy 25 céntimos de agua al día no importa un aumento de 10 ó 15 céntimos diarios; como a la familia acomodada que consume en el centro de Madrid 2,50 pesetas diarias tampoco le debe importar un aumento de 1,00 ó 1,50 pesetas más. El reajuste de tarifas es, a nuestro juicio, la única solución equitativa, salvo en los casos de negocios de urbanización en que deberían contribuir los beneficiados al pago de las conducciones excepcionales que hayan de instalarse para ellos.

Aparte de esto, y ya aclarado este punto, he de decir que nuestro Ayuntamiento, sin ser su obligación, está colaborando con el Canal en la resolución de este problema, no sólo por medio de abastecimientos locales con otras aguas, como en Vallecas, Carabanchel Alto, Aravaca, Barajas, etc., sino mediante las aportaciones económicas acordadas en el Convenio recientemente firmado entre ambas partes y la instalación por su cuenta de numerosas tuberías de distribución. Pero esto no basta y, de seguir este análisis, tendría que examinar aspectos que se escapan a mi competencia y que no quisiera rozar, por lo cual decidí abandonar también este tema.

Finalmente, me quedaba otra cuestión: Examinar el estado actual sanitario de Madrid en relación con la política del agua y ver si puede ser mejorado. Es evidente que quien se cree perfecto no tiene capacidad de avance ni mejora, y hasta se puede asegurar que irá de mal en peor. Los adelantos humanos se basan siempre en el reconocimiento de sus imperfecciones. ¿Es bueno el estado sanitario de Madrid en los aspectos ligados al agua? Según cual sea el término de comparación. Si se compara con las ciudades del Oriente lejano es buenísimo; si con las del Este europeo, bastante bueno, si con las grandes capitales de lo que se entiende por mundo occidental, hay que reconocer que sensiblemente malo. Ya se nos escapó algo relativo al número de viviendas sin agua potable, pero es menester un examen más detallado. El índice mejor del citado estado sanitario está en el número de casos de enfermedad por fiebres tifoideas, comunes a todos los países y climas. Me parece haber dicho antes que en Madrid existe una endemia cons-

tante de tifoideas que en el último período produjo alrededor de 900 casos declarados al año (875 en 1953; 944 en 1954; cerca de 1.000 en 1955). Como la declaración al Laboratorio Municipal no siempre se cumple, sobre todo en enfermedades que no se consideran hoy alarmantes en cuanto a su desenlace, es muy posible que el número real de enfermos de tifoideas se acerque a los 3.000 anuales. En Londres —que tomo por ejemplo, entre otros muchos posibles, porque se trata de una población enorme, casi cinco veces mayor que Madrid y, sobre todo, porque hay en ella, casi continuamente, cerca de un millón de forasteros de todas las razas, y entre ellos gran número de asiáticos—, la presencia de un caso de tifoideas es tan raro que si aparece se pone en movimiento toda la organización sanitaria para averiguar de donde procede el enfermo, donde pasó los treinta días anteriores, las posibles causas y lugar del contagio, etc., etc., resultando casi empre, dentro de los pocos casos que en el año se presentan, que se trata de extranjeros que ya tenían latente la infección cuando entraron en el país. En las grandes poblaciones del Norte de Europa, Alemania y Norteamérica, sucede lo mismo. Los avances en la obtención de antibióticos y drogas químicas ha hecho que la mortalidad por fiebre tifoidea haya bajado a sólo el 3 por 100 de los casos: en Madrid a 25 ó 30 defunciones declaradas al año; pero si observamos las estadísticas nos encontramos con más de 200 defunciones más cada año por diarreas, colitis, colibacilosis y peritonitis de causa no señalada, enfermedades todas que pueden tener, como más probable, un origen hídrico. No se deberían cerrar los ojos ante este panorama, sobre todo si se tiene en cuenta que está latente, mientras continúe así, la amenaza de una epidemia cuyas consecuencias son difíciles de prever. ¿Cuales son las causas de esa endemia? Para encontrarlas tenemos los siguientes datos: 1.º El *máximo* de casos declarados se da en los meses de Julio a Septiembre, cuando hay menos gente en Madrid (241 en septiembre de 1953; 153 en julio de 1954; 155 en agosto de 1955). 2.º El *mínimo* de casos tiene lugar en los meses de febrero a abril, cuando suelen producirse los deshielos y las aguas del Canal llegan más turbias y con mayor cantidad de bacterias (6 en febrero de 1953; 21 en marzo de 1954; 25 en abril de 1955). 3.º En la época roja, a pesar del gran número de refugiados de pueblos más o menos atrasados, el número de casos fué mucho menor. A esto cabe añadir que las epidemias de cólera, primero, y de tifoideas después, no desaparecieron con la traída del agua del Canal, sino más tarde con la construcción de la red de alcantarillado, las primeras, y con su extensión y mejora las segundas. Se deduce de todo ello en primer lugar, que la endemia es independiente del agua potable, que carece totalmente de peligro en Madrid; el agua del Canal es excelente. en segundo lugar, que la evacuación acondicionada de las aguas, después de su uso, tiene tanta importancia sanitaria como el abastecimiento con agua de buena calidad, y en tercer lugar, que la endemia no es producida —al menos en su mayor parte— por portadores de gérmenes sino por causas que varían periódicamente con un ritmo bien definido. Este ritmo coincide exactamente con el del riego de las huertas situadas aguas abajo de Madrid con agua de los colectores, del río Manzanares o del Canal del Jarama, después de recibir todas las residuales, y con el consumo de verduras en crudo proce-

dente de dichas huertas. La relación entre estos ritmos es tan grande, que incluso en aquellos años en que llueve más al final de primavera y principio de verano, y se utiliza menos el riego artificial, el número de casos de tifoidea es menor que en los años secos. Durante la época roja, las huertas de toda esa zona no fueron utilizadas desde que se presentaron ante las puertas de Madrid las fuerzas nacionales. Se llega a la conclusión de que el contagio se hace a través de las verduras y de la leche procedentes de dichas huertas, cuya extensión pasa hoy de 5.000 hectáreas. ¿Qué solución hay para mejorar el estado sanitario de Madrid? Además de ampliar las redes de abastecimiento de agua y de su evacuación hay que proceder a la depuración de las aguas residuales antes de que se utilicen para riegos y, a tal fin, el Ayuntamiento está construyendo una nueva estación depuradora General, cerca de Villaverde Bajo, cuyas obras han sido declaradas de urgencia e interés nacional. Por feliz coincidencia cerrará este ciclo de conferencias el Excmo. Sr. Conde de Vallengano, Ministro de Obras Públicas, que a su paso por la Alcaldía de Madrid tuvo la acertada visión de aquella necesidad y ordenó el estudio del proyecto de la Estación Depuradora; y también os dirigirá su autorizada palabra en el día de hoy nuestro Excmo. señor Alcalde, Conde de Mayalde, que acaba de consignar 20 000.000 de pesetas con particular interés por dar impulso a la terminación de tan beneficiosa obra que estaba prácticamente paralizada desde hace diez años por falta de asignaciones y del interés de la Superioridad. Como autor que soy del proyecto definitivo que redacté en los años 34 y 35 y que se está construyendo, manifiesto aquí mi ilusión porque sean ambas personalidades, en los cargos que hoy ostentan, quienes inauguren el funcionamiento de la primera etapa, dentro del más breve plazo posible. Ya se comprende que para depurar todas las aguas del alcantariado de Madrid, las obras han de ser complicadas y grandiosas, y su coste considerable; pero la obtención de gases combustibles, cuyo valor en la primera etapa, se acercará a los 5.000.000 de pesetas anuales y, en menor proporción, de abono orgánico inócuo, hacen que el coste verdadero sea relativamente pequeño si se compara el balance total de gastos e ingresos. Hubo un tiempo, al ser liberado Madrid, en que estudié con detalle la utilización de las aguas ya depuradas para poner en riego una nueva zona de terreno, hoy seco, entre Villaverde y la Marañosa, y asentar allí 1.300 familias en régimen de patrimonio familiar. Pensaba en la posibilidad de resolver así el problema de los traperos cuando se presentara el caso de su supresión. La realidad se impone, las obras se retrasaron y esa ilusión no pudo, por ahora, ser cumplida.

Como el agua es esencial elemento de vida y de riqueza, es menester aprovecharla al máximo. En Madrid se llegaría a una utilización completa en ciclo abierto con su regulación en los embalses del Canal; producción de fuerza en la central que en Torrelaguna posee; abastecimiento de la población; depurarla de nevo con producción de gas y abonos; utilizarla ya sin peligro, para riegos, y volver finalmente al río en perfecto estado, para nuevos usos.

Podría hacer una descripción, siquiera sucinta, de las instalaciones de la estación depuradora y de su funcionamiento; pero estoy seguro de que

estais anhelando escuchar la autorizada voz de vuestro Alcalde, no sólo por representar la voz de Madrid, sino también porque su reconocida caballerosidad, su afán de justicia y su nobleza de miras y de corazón, incrementan aún más su popularidad y vuestro deseo. Por eso he de abandonar también este tema.

En resumen, que lo único serio que puedo hacer hoy es pedir perdón humildemente, al paciente auditorio, por haber estado cansándole, hablando tanto tiempo para no decir nada de nada.

## "El agua de nuestra capital"

POR

Excmo. Sr. CONDE DE MAYALDE

Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Madrid

29-II-1956

Excmo. Sr., Sras. y Sres.

El Círculo Mercantil representa aquello que solía llamarse las fuerzas vivas de Madrid, porque no es un casino más, casino de comerciantes, sino que es una verdadera asociación de aquellas personas e intereses que han significado durante más de un siglo la actividad económica y vital de nuestra vida. Cuando Madrid, el auténtico Madrid, el Madrid de los que saben que la Patrona de la Capital es la Virgen de la Almudena, no había sucumbido aún bajo la avalancha foránea de un número diez veces mayor de españoles de todas las regiones, el comercio era la principal actividad económica. Los comerciantes de Madrid, ora con el morrión de milicianos, ora en los puestos concejiles, en las cofradías, en las elecciones gobernaban la Villa.

Cuando empezaron a surgir las grandes empresas, este núcleo del comercio local aportó los primeros capitales. Los Bancos más madrileños fueron aquellos que conservaron el tono un poco casero y comercial de las viejas casas de banca.

Y esta solera madrileñista de nuestro comercio persiste aún en la hipertrofia actual. Por ello este Círculo Mercantil tan representativo de una clase, como he dicho antes, se apasiona por los problemas municipales y por todo lo que afecta a la vida de la urbe. Por ello también, quiero hacerlo constar, los comerciantes madrileños, que son el pilar más sólido de la economía del Municipio a la hora de pagar los impuestos municipales, discuten como es natural y legítimo las cada vez más gravosas ordenanzas municipales; y a la hora penosa de los conciertos forcejean por conseguir rebajas, pero



siempre con la elegante generosidad de quien sabe que hay que sostener con decoro la casa de todos y de la que se sienten solidarios y orgullosos.

Esta tribuna tan prestigiosa, en la que no solamente se han expuesto problemas municipales y locales, sino que en momentos angustiosos para la Patria estuvo abierta para que se oyese la voz de los grandes españoles que se enfrentaron con las voces disolventes, por la feliz iniciativa de D. Angel Molinuevo, Presidente del Círculo y de la Directiva, va a servir ahora para que los madrileños conozcan todos los aspectos del gran problema, problema que si no hubiera estado siempre bien resuelto y si no presentara ahora halagüeñas perspectivas, debería considerarse como el primero entre todos: el abastecimiento de aguas de la ciudad.

Porque al pueblo tenemos la obligación de informarle precisamente cuando las cosas van bien, para que si alguna vez surgen dificultades se conozcan a tiempo las causas y exista un ambiente propicio para resolverlas. ¡Cuántos problemas! Que hoy nos preocupan y que parecen angustiosos, serían fáciles de resolver si desde el principio se hubiera hablado claro de la opinión y en este momento estoy pensando en el tema que es una de mis mayores preocupaciones desde que ocupé la Alcaldía: los transportes.

Todos los aspectos de este problema desde su planteamiento total hasta el de las tarifas, serían más fáciles de resolver si fueran más conocidos por todos. Si desde el Ministro hasta el albañil conocieran las dificultades que hay que vencer y la lección que nos dictan las experiencias extranjeras, los madrileños hubieran sabido que no era posible tener buenos servicios sin estructurarlos y pagarlos. Y aquí me interesa decir que hay que acabar con un peligroso ambiente de gorronería que nos haría volver a los tiempos de la "sopa boba". El resultado de este clima que hace creer a los españoles que pueden viajar a mitad de precio y que pueden tener abundancia de agua excelente, de gas o de electricidad a un precio inferior al de su coste, nos lleva a este resultado: los servicios públicos los tiene que pagar alguien, y esto no es grave porque evidentemente la justicia social no ha influido todo lo que debiera en la política tributaria, lo peor es que los servicios son malos y que nos vamos acostumbrando a vivir en el atraso y en la mediocridad.

En este atinado ciclo de conferencias han hablado ya del Canal de Isabel II D. José García Agusti y el Sr. Molinuevo, y D. José Paz Maroto y el Marqués de la Valdavia del abastecimiento de agua en la provincia de Madrid; provincia que en gran parte va dejando de serlo para convertirse en zona residencial de Madrid y hoy mi competentísimo colaborador D. José María Gutiérrez Pajares acaba de leer una interesante conferencia sobre la sanidad y el agua de Madrid.

Por último, el Excmo. Sr. Conde de Vallellano, Ministro de Obras Públicas, que por tantos motivos tiene la mayor autoridad en la materia, cerrará el ciclo de conferencias.

Lo que no se explica tan fácilmente, al menos no me lo explico yo, es por qué he de dirigiros yo la palabra, pues ni competencia tengo a título personal, ni tampoco como Alcalde, ya que es mínima la intervención del Ayuntamiento en lo que se refiere al abastecimiento de agua de Madrid.

No podía sin embargo negarme al insistente requerimiento de D. Angel Molinuevo y de los demás directivos del Círculo que me honran con su amistad, y por ello voy a consumir el turno que se me ha asignado.

No podemos sustraernos al medio ni a la influencia que sobre nuestro espíritu pesa la función que ejercemos, pero debemos al hablar ser sinceros. Y con este espíritu de objetividad, yo Alcalde de Madrid, pero antes madrileño, he de enfrentarme con esta primera cuestión que se nos presenta.

¿Es conveniente o no que una función netamente municipal como es la del abastecimiento de agua de Madrid no dependa del Ayuntamiento?

Con carácter general tengo que decir que hoy los Ayuntamientos españoles, los Ayuntamientos de todo el mundo, mejor dicho, ven como, día por día, se les limitan sus funciones y el poderoso ejército de los técnicos estatales van reduciendo en todos los órdenes el área de su competencia.

El Madrid de hoy es gobernado por un Ayuntamiento, pero simultáneamente por otros organismos que pudiéramos llamar super-Ayuntamientos, que invaden las funciones municipales constantemente.

Esto indudablemente da lugar a fricciones y confusión. Con todo respeto para tantos respetables Organismos, he de decir que creo que la unidad es más eficaz que la dispersión y que el mando único es aún más conveniente en la gran ciudad que en gobierno de la aldea.

Si el viejo molde municipal resulta anacrónico y lento, si la persona jurídica del Ayuntamiento constituido por Alcalde y Concejales merece desconfianza, puede superarse por una estructura más moderna y eficaz.

Esto después de todo es lo que ha ido ocurriendo en muchas capitales, incluso en grandes ciudades que no lo son.

Vamos a enfocar el problema desde el punto de vista de abastecimiento de agua de Madrid.

Este está a cargo de una entidad que no se si llamar paraestatal, el Canal de Isabel II, y de una empresa privada, la Hidráulica Santillana.

El Canal de Isabel II, como todos saben, nació por una feiz iniciativa, me atrevería a calificarla de genial, de Bravo Murillo en 1848.

En aquel cuadro siempre triste y a veces grotesco del reinado de Isabel II, destaca ante nuestra mirada de hoy, con un siglo de perspectiva, la figura señera de D. Juan Bravo Murillo. Triste oficio el de estadista, decía Cánovas en tiempo de ruínas e importencia. La pobre reina, cuya desgracia pública y privada habían decretado desde niña esos poderes ocultos que siempre han causado la desgracia de España y frente a los que aún hoy debemos estar vigilantes. Tenía patriotismo, amor al pueblo y un sincero fervor religioso. La educaron deliberadamente mal, le adjudicaron premeditadamente el matrimonio que había de hacerla desgraciada. España en el paréntesis de las dos guerras civiles se ve bamboleada entre la ambición de los poderes espadones y el poder de las logias, entre las intrigas de la Corte, las maquinaciones extranjeras y la fuerza poderosa de la reacción tradicionalista vencidas en el campo, pero profundamente arraigada en el alma del país.

En aquel cuadro de pronunciamientos, excepticismos e inmoralidad, poco puedo hacer un gran gobernante como D. Juan Bravo Murillo. Si no pudo

salvar al régimen, si no pudo construir un Estado permanente y sólido, en cambio Madrid le debe el mayor servicio, la obra más importante, la que ha permitido que nuestra Capital sea una de las más grandes y bellas ciudades de Europa: el Canal de Isabel II.

En la construcción de este Madrid nuestro ha habido poco sentido previsor. Un agudo Notario, a quien los protocolos no han quitado el sentido del humor, me decía hace unos días que la única hermosa avenida que tiene Madrid no se debe a la previsión de los urbanistas, sino a la mesta; en efecto, los ganaderos exigieron que la Castellana conservara las dimensiones de la cañada real para el paso de los ganados. Tan solo en este aspecto del agua ha habido intuición del porvenir. Los estadistas de hace un siglo, cuando Madrid tan solo era poblachón, trazaron un plan de abastecimiento que aún es suficiente cuando estamos llegando a los dos millones de habitantes.

En cuanto a la Hidráulica Santillana no quiero ocuparme de ella porque se trata de una Empresa privada que como tantas otras presta un servicio público.

Su intervención en el abastecimiento de Madrid, aunque considerable, es minoritaria y el Ayuntamiento no interviene en su organización ni en su administración, entre otras cosas porque no tiene participación financiera en la Entidad; únicamente le compete, como es natural, el velar por las condiciones sanitarias de las aguas y de las instalaciones. Sería injusto sin embargo el no recordar aquí a aquel ilustre prócer, uno de los grandes señores españoles de nuestro siglo, que con un espíritu moderno supo arriesgar su gran fortuna en este negocio de abastecimiento de aguas de Madrid, que si fué remunerador en aquel momento para el capital invertido, es cierto también que resolvió una grave crisis del abastecimiento de agua en una de las épocas del gran crecimiento de la Capital.

Volvamos al Canal de Isabel II, que realmente es y ha de ser el tema fundamental en torno al cual han de girar todas las conferencias. Esta Entidad a la que yo he llamado paraestatal, empleando una fea palabreja hoy muy en boga, pero que indudablemente no se empleaba en 1848, tiene una estructura completamente original.

Su subordinación al Ministerio de Obras Públicas no ha sido bastante fuerte nunca para convertirla en una dependencia más del Estado. El Ayuntamiento, que aportó capital para su construcción, que utiliza para sus servicios un enorme caudal de agua, que colabora en la construcción de conducciones y depósitos, que tiene representantes en el Consejo, tampoco ha logrado nunca invadir el campo de su arisca independencia. Los intentos de municipalización como el de 1924 cuando gobernaba la villa un ilustre político amigo nuestro, siempre fracasaron.

Y la realidad es que el éxito ha acompañado a esta vieja entidad de recia y originalísima personalidad. De todas las que prestan servicios públicos y que yo conozco en el mundo, creo que tal vez podía compararse el Canal de Isabel II con la London Transport Corporation. Allí también hay representaciones ajenas al Estado y al Municipio y cuando en la época del último gobierno laborista la intervención del Ministerio de Obras Públicas

ha intentado mediatizar a la Empresa, los transportes de Londres han ido peor.

Ha pasado más de un siglo y Madrid sigue bien abastecido de un agua absolutamente pura, que causa el asombro de nuestros visitantes extranjeros. Sin embargo, el Canal, el Ayuntamiento y el Ministerio de Obras Públicas no deben dormirse en los laureles; hay que prever un crecimiento progresivo, hay que abastecer suficientemente a los pueblos anexionados que hoy forman parte de Madrid y hay que pensar también que las exigencias de la vida moderna exigirán, como ha explicado Gutiérrez Pajares, un mayor número de litros por habitante.

El Ayuntamiento, que eficazmente y con mayor o menor intensidad ha colaborado siempre con el Canal de Isabel II, en el momento actual se preocupa del abastecimiento de agua.

Así, por ejemplo, el Ayuntamiento está haciendo unas obras de captaciones provisionales y de depósitos y distribución para abastecer el núcleo de Barajas, en espera de que, puesto en servicio el Canal del Este, pueda ser abastecido por el Canal de Isabel II.

Igualmente va a acometer en estos momentos una solución provisional para abastecer, mediante un ramal general y unos depósitos —enterrado y elevado— los núcleos que se han desarrollado como por arte de encantamiento en todo el Cerro Palomeras; y dentro de ellos, a los que el Ayuntamiento está construyendo para colaborar al pavoroso problema de la vivienda.

Asimismo, el Ayuntamiento está realizando una conducción con la correspondiente impulsión y la construcción de un gran depósito, para abastecimiento de Carabanchel Alto, en espera de que llegue a aquel sector la acción definitiva del Canal.

Igualmente ha tenido que tomar a su cargo la construcción de un nuevo depósito y modificación de la red de abastecimiento de Aravaca, para hacer frente a las dificultades que una situación jurídica especial entre un particular y la Sociedad Hidráulica Santillana había creado.

El Ayuntamiento ha de intervenir: a veces, como promotor, y a veces, como amigable componedor, para resolver dificultades en zonas abastecidas por Entidades privadas, como son: Cantabria y Aguas de Aravaca, o para estimular la rápida ejecución de nuevas redes, como el caso de Villaverde. Y aunque lo hace siempre con mucho gusto y con todo interés, es forzoso reconocer que no puede continuarse indefinidamente en esta situación y que el Canal debe, con el auxilio económico que precise por parte del Ministerio y de los usuarios, quemar las etapas para la rápida terminación de las obras, que permitan aumentar el caudal indispensable y extender las redes distribuidoras.

En cuanto al aprovechamiento de las aguas residuales, es nuestro firme propósito impulsar al máximo la construcción de las estaciones depuradoras, para poder poner en valor unas zonas de riego que, al tiempo que contribuyan a la Economía local con la explotación de productos agrícolas, ayuden a resolver un problema especial y a sanear una zona suburbial, a fin de

que siga siendo una realidad lo que hablamos de la sanidad del agua en Madrid.

Asimismo, considera imprescindible acometer el problema del abastecimiento de la zona residencial de Madrid llamada Madrid-Sierra, por entender que este problema es exclusivamente madrileño, y que una vez resuelto contribuirá enormemente a facilitar la expansión urbana y evitar las congestiones que, desgraciadamente, se producen en estos momentos y es de temer vayan en aumento.

La realidad en el futuro obligará a que las relaciones entre el Ayuntamiento y el Canal sean cada vez más intensas. Yo, Alcalde de Madrid, aunque pueda estar en el fondo de acuerdo con la doctrina de la municipalización de aguas que inspiraba la moción de la Alcaldía el 18 de diciembre de 1924, pienso que debemos ser realistas. El Canal de Isabel II, con su admirable organización, con su larga ejecutoria de servicios, al menos en el momento actual, debe subsistir. Tal vez fuera conveniente una menor dependencia del Ministerio de Obras Públicas, quizá interesara que la representación municipal no se redujera exclusivamente al elemento político para lograr una mayor coordinación, pero la Entidad debe conservar su autonomía bien ganada, porque así conviene a Madrid.

El Ayuntamiento, ahora me dirijo a mis colaboradores políticos y técnicos municipales, también debe ayudar al Canal; hemos de ser más avaros del agua potable; hemos de pensar, como en otros países, en el aprovechamiento de las aguas del río para riegos y en la depuración de las aguas residuales. Todos tenemos un ideal común, que consiste en servir al pueblo de Madrid.

Para ello el Ayuntamiento está siempre dispuesto a hacer los esfuerzos necesarios, y estoy seguro que el Ministerio de Obras Públicas, feliz patrocinador de estas conferencias, lo hará asimismo, para que a la vuelta de unos cuantos años podamos contemplar el espléndido desarrollo de nuestro querido Madrid.

## Ultima conferencia y clausura del ciclo

POR EL

Excmo. Sr. CONDE DE VALLELLANO

Ministro de Obras Públicas

5-III-1950

CLAUSURA del ciclo de conferencias que han venido celebrándose en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid sobre "EL PROBLEMA DEL AGUA EN MADRID".

Día 5 de marzo de 1956.

En la Presidencia, los Exemos. Sres. Ministros de Obras Públicas e Industria; Presidente de la Diputación, Alcalde de Madrid, Presidente del Círculo y otras personalidades.

A las 8.20 minutos de dicho día, dijo

El Sr. MOLINUEVO: Exemos. Sres. Ministros de Obras Públicas y de Industria; Exemos. Sres. Alcalde de Madrid y Presidente de la Diputación; Ilmos. Sres.; Sras. y Sres.:

Estos momentos son para mí de una responsabilidad y de una emoción muy grandes porque el cierre de este ciclo es de una importancia extraordinaria y día grande para el Círculo de la Unión Mercantil. El señor Ministro de Obras Públicas, con broche de oro, va a cerrar estas conferencias; y el señor Ministro de Obras Públicas no necesita de presentación: todos recordamos al madrileñísimo Alcalde de Madrid; al madrileño retratado en la galería de ex-alcaldes del Ayuntamiento, con esa prenda tan madrileña como es la capa; ése es el Ministro de Obras Públicas, y espero que en su conferencia nos va a decir cosas interesantísimas que estamos deseosos de escuchar. No quiero cansarles; pero sí, antes de terminar, dar las gracias al señor Ministro, al Sr. Alcalde y Presidente de la Diputación y a todos los que con su palabra han contribuido a dar una altura insospechada a este ciclo de conferencias sobre el problema del agua, nacida de una modesta idea, avalorada

por la persona de nuestro Ministro, pero que de una idea pequeña ha resultado muy grande y espero sea altamente beneficiosa para los intereses del pueblo de Madrid. He dicho. GRANDES APLAUSOS.

Seguidamente, dijo

El Sr. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS (Conde de Vallellano): Excelentísimos señores; señoras y amigos todos:

En una mañana luminosa de la primavera pasada, salimos acompañando al Ministro de Obras Públicas de Guatemala a una visita para enseñarle el sistema de abastecimiento de agua de Madrid; y fué al final del almuerzo con que nos obsequiara el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en las frondas de Torrelaguna donde tiene establecida su sede campestre, cuando surgió la idea de la celebración de estas conferencias. Y fuí yo el sugeridor de las mismas y el animador de ellas cerca de vuestro infatigable y digno Presidente, el Sr. Molinuevo, porque después de haberle enseñado en la mañana a dicho Ministro de Obras Públicas de Guatemala el sistema de abastecimiento del Lozoya, y aprovechando esas tardes largas de primavera que casi es estío, le dije: Va usted a ver un sistema complementario y vamos a pasar al embalse de Santillana; y de aquí le acercaré a usted a que vea el Castillo de Manzanares para que admire los viejos castillos de España dorados a fuego por las puestas de este sol tan castellano, que funde de lleno la luz, que parece que sale de los objetos mismos en lugar de salir de él; y apreciará usted desde lo alto de la sierra del puerto de Navacerrada el inmenso tesoro que Madrid tiene de poseer unos parajes tan maravillosos a menos e setenta kilómetros de distancia; y le acercaré a que vea el Museo de Tapices del real sitio de San Ildefonso; y los jardines de La Granja, y, puesto que la tarde se prolonga, contemplará la silueta del Alcázar de Segovia, la Catedral, la misma puesta del sol en el mes de junio... Y cuando se hizo ese recorrido maravilloso que se puede ofrecer a todos los turistas y a todos los madrileños que no conocen lo que es el sistema de abastecimiento del Canal de Isabel II, venía más animado en la idea de que le había sugerido al Presidente del Círculo de la Unión Mercantil para que celebrara estas conferencias. ¿Y sabéis por qué le animaba a que fuera en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial y no en cualquier otro local de los muchos que tiene Madrid? ¡Ah! Lo hice por un respeto a la tradición científica, doctrinal, aleccionadora y por la importancia que el Círculo de la Unión Mercantil ha tenido en la vida madrileña. Durante casi un siglo, ha sido el Círculo de la Unión Mercantil no un liceo, un recreo, un casino más, sino algo distinto, que ha recogido y ha sabido airear los sentimientos y los latidos de la opinión pública para que éstos tuvieran su máximo exponente y divulgación. Y yo recuerdo, señores, las magníficas conferencias que sobre diversos temas de la vida nacional aquí hemos oído de labios de Cambó; de aquella figura, para mí excelsa y sobresaliente de la vida nacional, D. José Calvo Sotelo, de inolvidable recuerdo en todas partes de España y en los últimos rincones de ella; más reciente, la voz aleccionadora de este economista tan formado, que se llama José Larraz... ¿Y para qué recordar más? Con mucha más distancia de la que pudiéramos llamar homologación de va-

ores, yo recuerdo —y no puede hacerlo sin una gran emoción— la última vez que yo hablé en el Círculo de la Unión Mercantil, que fué en abril de 1927; y es difícil, señores, que puedan las circunstancias de la vida, y que Dios lo permita, que un político cualquiera hable casi treinta años después, ocupando entonces la Alcaldía de Madrid y hoy el Ministerio de Obras Públicas.

Y recuerdo, señores, que en aquella conferencia inolvidable desde todos los puntos de vista, se inició ya mi discrepancia y surgió la crisis de Alcalde; porque en aquella conferencia —¡pocos testigos quedan ya, desgraciadamente para mí, presentes de ella!— yo le pedía al General Primo de Rivera (y aquí está el entonces Secretario del Círculo de la Unión Mercantil), el auxilio como capitalidad y en concepto de subvención a la misma, la suma de ciento veinticinco millones de pesetas al año necesaria para poder realizar en aquel entonces un préstamo de un millón quinientas mil pesetas que hubiera transformado a este coste, que luego ha sido mucho mayor por las circunstancias del tiempo, la fisonomía de la capital de España. Figúrense, señores, si no es para mí motivo de satisfacción y placer volver a ocupar esta prestigiosa tribuna para hacer un resumen de las magníficas conferencias que aquí se han dado y en las cuales tanto hemos aprendido todos.

Empezando por la de vuestro ilustre Presidente, Sr. Molinuevo; y claro, yo bien quisiera que en lugar de estas palabras, que acaso sean un poco deshilvanadas porque no pueden precisarse unos métodos para los que francamente os confiese no me queda tiempo, yo en un rigor purista y doctrinal, debiera haber escrito esta conferencia y haberla leído y no hablar sin el auxilio siquiera, de una tarjeta ni un guión pero eso me hubiera quitado mucho tiempo a los múltiples quehaceres que yo llevo encima y tenía que conjugarlos todos y no restar un ápice al trabajo, con lo que la conferencia pierda acaso mucho, pero será un trabajo más de los que tengo encima que se relacionan con mi Ministerio.

Yo quiero hacer ahora como un breve resumen de lo que cada uno de los ilustres oradores del ciclo ha dicho y luego sentar unas afirmaciones que pudiéramos llamar el resumen de mi propio pensamiento en relación con lo que vengo actuando desde los cuatro años y medio que ocupo la Cartera de Obras Públicas.

El Sr. Molinuevo planteaba, demostrando un conocimiento profundo por su condición de representante del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial en el Consejo del Canal de Isabel II, de temas palpitantes y de gran actualidad y sostenía una tesis que para mí es de general aplicación a todos los servicios públicos, que es: que el usuario del servicio, en buena técnica, tiene que costearlo y no se puede esperar todo de la aportación que un ente jurídico, sea Ayuntamiento, Provincia o Estado haga, para suplir el déficit de sus necesidades. Para mí esto es general; podrá graduarse este principio, dulcificarse paliarse, en relación con lo que pudiéramos llamar defensa de las clases económicamente débiles; pero es indiscutible que no puede por menos de argumentarse siempre, que el servicio —sea agua, luz, transporte— sea el que sea, tiene que costearse por

los usuarios de los mismos so pena de constituir a la entidad jurídica de la clase que sea, sometida a los principios de un Estado absorbente, totalitario y de orden comunista que apoderado de todos los resortes, subvenga a las necesidades de todos los ciudadanos.

Y esto que a mí me parece indiscutible, nos viene a propósito de lo que pudiéramos llamar las tarifas del Canal de Isabel II. Pues bien, señores; lo han comprobado luego intervenciones posteriores. Cuando por disposición del Ministro que os habla, el año 1954 se elevaron las tarifas del Canal de Isabel II., se hizo un estudio comparativo (el Canal y su Administración presentan estos datos muy concienzudamente) del coste de las tarifas en relación con las de las demás capitales del mundo, y de las de España; resultó que las tarifas que tiene Madrid son las más baratas a excepción de tres capitales, que entre ochenta de España, sólo tienen ese privilegio; y que en relación con las del mundo, ocupa también un lugar preferente en baratura al lado de como se tarifa el agua en las demás poblaciones.

Pero, señores, es que esto es de necesidad, porque el Canal de Isabel II no es tanto una empresa paraestatal como estatal puramente dicha, y por lo tanto necesita sin ánimo de lucro, que no lo tiene, porque él no gana (no es negocio que tenga que repartir dividendos a sus accionistas), que sus tarifas cubran los gastos de una administración concienzuda y rigurosamente llevada y los del desenvolvimiento de la empresa que tiene en sus manos; porque de aquel Canal de Isabel II que se concibiera en tiempos del gran estadista Bravo Murillo al Canal de Isabel II de hoy va una diferencia considerable; y va una diferencia de tal cifra, que hecho el cálculo de las inversiones de todas las obras del Canal que representan una valoración de 357 millones de pesetas, hasta el activo de lo que hoy valen, será probablemente cinco o seis veces mayos, sin apreciarlas en las diversas fases de la devaluación de la moneda. Pues es natural que el Estado no trate de comerciar; pero cuando tiene ante sí la responsabilidad de un abastecimiento como el de Madrid, tengan que preverse esos gastos futuros y el sistema que él tiene de la emisión de Obligaciones es un sistema que pudiéramos llamar de los que hoy le permiten afrontar la totalidad del programa.

¿Cuál es este programa en lo que se refiere al Canal de Isabel II? Lo expuso el Sr. Molinuevo con una claridad meridiana y el Sr. García Augustí os lo explicó maravillosamente con un plano a la vista. Para mí lo que tiene que hacer hoy el Canal de Isabel II, de aquí al año 1960, os diré que es lo que él nos expuso. La terminación y la puesta en servicio, aunque prácticamente ya lo está, de la presa del Ríosequillo, que sobre la de Puentes Viejas y el Villar permitirá el abastecimiento normal hasta esa fecha; asegura un almacenamiento entre las tres presas de 125 millones de metros cúbicos, cantidad que a primera vista parece excesiva; en el momento actual yo la considero suficiente para Madrid. ¿Pero sabéis, señores, que el consumo de agua en Madrid va aumentando en proporciones que ha llegado a alcanzar en algunos días del verano pasado la ingente cifra de quinientos mil metros cúbicos diarios? ¿Os dáis cuenta.

de la cantidad de agua que eso representa? Pues bien, hay que prever eso y hay que atender sobre todo a una obra que para mí es de la mayor urgencia e importancia; se lo vengo diciendo en nuestras constantes conversaciones al digno Delegado del Gobierno, Sr. González Agustina, aquí presente; al Ingeniero Director Sr. Beltrá y a todos los elementos: hay que atender a mi juicio, de modo primordial, al sistema de distribución, a la terminación de depósitos y al conjunto de las arterias principales y a las redes secundarias; porque se ha hecho una obra inmensa y admirable, se ha tratado de sustituir en lo posible, en la evolución del tiempo, cerca de 100 kilómetros de cañerías y tuberías; pero aún queda en ese camino una obra urgente a hacer para que esos 125 millones lleguen a todos los suburbios de Madrid y a todas las villas y lugares a las que luego habré de referirme.

Aquí, señores, en la previsión de ese plan que está en marcha, hay que rendir también otro tributo de una gran visión, al padre del actual Director general de Ferrocarriles, Sr. Aguinaga, al Ingeniero don Ramón de Aguinaga, que fué durante tantos años Director del Canal de Isabel II; y él con una previsión altamente laudable, ya hizo el primer proyecto que ha terminado luego el Ingeniero Sr. López Berges, del Canal del Jarama para hacer el transvase del Jarama al Lozoya. Cabe al Ministro que os habla la suerte de por Decreto de 10 de agosto de 1954, haber incorporado al sistema del Lozoya, dándole preferencia absoluta y exclusiva para el abastecimiento de Madrid (lo cual no quiere decir que no hayan de utilizarse parte de sus aprovechamientos para riego en algunas zonas muy interesantes de Madrid, que luego señalaré) a los ríos Jarama y Sorbe por la realización del pantano de El Vado, ya terminado, y los pantanos de Matallana y de Bonaval y el pantano del estrecho del Pozo de los Ramos en el Sorbe.

¿Cuáles son las posibilidades de estas aportaciones del Jarama, de este canal del Jarama, cuyas obras están subastadas y en ejecución en un plazo que no llega a treinta y seis meses? Pues son la posibilidad de incrementar las cuencas del Jarama y Sorbe en 149 millones de metros cúbicos aproximadamente a la del Lozoya, con lo cual la capacidad de los embalses de Madrid, del sistema Lozoya, conjugado con el del Jarama y Sorbe, llegarán a los 340 millones de metros cúbicos.

El Sr. Molinuevo tuvo acierto al señalar que todavía no se había llegado a utilizar aquella solución de emergencia que por la estación de absorción del Roncadero se había pensado, cuando la crisis del año 1949; pero el día en que se llegue a utilizar esas aguas, tampoco habrá el menor inconveniente, porque las condiciones de los ríos Jarama y Sorbe son exactamente iguales a las del río Lozoya y están en cuencas más aisladas de núcleos de población que las del mismo Lozoya, que sobre ser comunicación con la carretera directa y los núcleos importantes de población que se está formando, ha de verse aumentada más el día que pongamos en marcha el último trozo del ferrocarril Madrid-Burgos con la comunicación rápida sobre la sierra, que hará que todo el sector que se asienta sobre una zona del Lozoya, cobre una vitalidad igual que la de Las Matas,

El Escorial, Torrelodones y las que afluyen a la parte occidental de la sierra. Hasta 1960 y para una población que se presume entonces cercana a los dos millones de habitantes, Madrid tendrá asegurada su cantidad y dotación de agua suficiente, en calidad magnífica.

Pero es más; es que sobre esos proyectos, que son realidades porque están en ejecución, se tendrá la posibilidad para entonces decidida de si la presa de El Atazar es la conveniente; sin pensar, señores, que entonces al duplicarse en otros 325 millones de metros cúbicos la cantidad de esta presa, el volumen de agua está asegurado hasta 1990. No hay que decir amplia las posibilidades en estas previsiones humanas; pero sí quiero decir que ojalá todas las capitales de España, de España principalmente y muchas del extranjero, tuvieran las posibilidades de tener asegurada su cantidad y calidad de agua en tales medidas y proporciones.

Pero tiene el Consejo del Canal otras cosas que hacer, a mi juicio interesantes, que es ocuparse de que agua tan preciosa y tan preciada no se malgaste en usos que no debe emplearse. Yo sé que el celo del Ayuntamiento, en cooperación con el Canal, atiende a evitar esos desperdicios (Madrid es la única capital del mundo que aun se permite el lujo de limpiar las calles con mangas de riego a presión); que en las innumerables bocas de riego se hacen con una frecuencia derroches por rotura que a mí me duele como si me sacaran el dinero del bolsillo. Sé bien que es necesario el riego en parques y jardines (aludiré a algunas indicaciones del Alcalde en relación con el convenio celebrado con el Canal); pero sí hay que preocuparse de que la Ciudad Universitaria no consuma 8.000 metros cúbicos diarios, que es el abastecimiento diario de una capital de cuarenta mil almas, en el riego de unas praderas muy bonitas y de algunas patatas y otras hortalizas, ya no tan decorativas, aunque muy remuneradoras; porque yo no es que no crea que eso no contribuye al embellecimiento de Madrid y a su ornato y categoría; lo que sí creo es que para ese menester es preciso que el propio Canal de Isabel II haga un proyecto de aprovechamiento de las aguas subterráneas del río Manzanares para esas finalidades y dedicar esos ocho o diez mil metros cúbicos de la Ciudad Universitaria a otros suburbios de Madrid muy necesitados. (Grandes aplausos.)

He señalado también, y en esto quiero felicitar al Canal, cómo el sistema de arterias y de distribución y depósitos ha culminado estos días con la dotación del agua necesaria, con presión suficiente, a los Carabancheles. Hay que llegar a terminar cuanto antes el quinto y sexto depósitos, que han de ser los que aseguren el abastecimiento de la zona oriental de la ciudad, y la fácil comunicación con un proyecto que también está adscrito a la competencia y a la distribución de aguas del Canal, que es el abastecimiento de los tres grandes cantones militares: Vicálvaro-Leganés-Getafe, Cerro de los Angeles y Ciudad del Aire. Hay que pensar que cuando se habla de ese cálculo de 270 litros por habitante-día, sistemas de cantidad media de los 320 litros que en el plan de 1960 al 90 ha de tener Madrid, hoy día no es la dotación de agua que consumen las personas de la ciudad; es la zona industrial, que parece mentira cómo Madrid no se ha enterado que Madrid es la primera ciudad industrial de España, que se está formando en su

periferia; y por su situación estratégica y aquella visión que tuvo Felipe II, creando una ciudad en el centro de España hace tres siglos, sin ferrocarriles ni carreteras, se ha puesto en condiciones privilegiadas de ser una ciudad de primer orden, con todos esos magníficos establecimientos fabriles, como los del I. N. I., cuya ayuda para la transformación sería inútil si no tienen asegurada, con el mismo interés que a las personas, una dotación de agua suficiente. (Muy bien.)

Por esto nos tranquilizó y nos animó al oír la confirmativa y docta palabra del señor García Augusti sobre las que había pronunciado el señor Molinuevo.

Y después hemos oído la aleccionadora palabra de un Ingeniero de Caminos muy ilustre y dinámico, como el señor Paz Maroto. El señor Paz Maroto es hombre de aguda perceptibilidad y de una sensibilidad tan acusada que le hacen que, como Ingeniero y Abogado, aborde multitud de problemas; y él centró su conferencia sobre las posibilidades de la Sierra madrileña, y señalaba admirablemente que no hay posibilidad, si no hay agua en la Sierra, de llevar a cabo ese plan; e hizo un estudio muy acabado, que me ha llamado la atención desde los primeros momentos, porque yo entiendo (participo en gran parte de su juicio) que este sistema de abastecimiento de la Sierra madrileña es un original descubrimiento, que no es opuesto ni antitético con los demás que surten a Madrid y a su provincia; porque yo veo clarísimo que con el sistema Lozoya-Jarama-Sorbe, hasta llegar a las posibilidades, en su día, del posible abastecimiento con la traída del Tajo, éste estudiado ya por el Canal, atenderá perfectamente al consumo de Madrid capital y de todos esos lugares que he señalado; pero que queda una zona, que es la que pudiéramos llamar zona occidental, que será merecedora de recoger aquellos recursos hidráulicos que señalaba el señor Paz Maroto.

En él no hay que olvidar las aportaciones de un sector que aquí no ha estado representado; es justo que de un ausente hable un presente; es el de la Hidráulica Santillana. Hay que quitarse el sombrero y rendir un tributo de admiración a aquella egregia y señera figura del marqués de Santillana, luego duque del Infantado, que expuso su fortuna para dotar de un establecimiento hidroeléctrico a Madrid y para darnos hoy día ese abastecimiento de once millones de metros cúbicos de agua, que sería deseado por muchas ciudades. Digo de esto igual que del sistema del señor Paz Maroto: el Canal no puede llegar a atender a parte de la Sierra; pues, ¿por qué si tal sistema de aprovechamiento del río Moros, de la cuenca del Duero, con la garantía del embalse de Guijas Albas, para no privar a los regadíos de aquellas tierras que pueda haber en la provincia de Segovia; si en Madrid se puede hacer un sistema de aprovechamiento similar al que habrá de hacerse con la carretera del puerto de los Leones, de un sistema de trasvase, saltos de agua, a la parte occidental de la Sierra, no debe considerarse con la estimación que tales ideas merecen? Creo que es iniciativa que no debe abandonarse ni desecharse, sino al contrario. La Diputación y el Ayuntamiento de Madrid, en unión del Estado e iniciativa privada, pueden perfectamente constituir para esa finalidad, que no será abastecimiento propio de Madrid, pero sí de la sierra del Guadarrama, una Mancomunidad, un Consorcio para

llevar a cabo (puesto que con los nuevos recursos económicos facilitados por el Estado a estos organismos han mejorado las situaciones) su ayuda al desarrollo de esa iniciativa.

Paz Maroto ha expuesto aquí unos detalles comparativos, señalando el mismo sistema de esa Mancomunidad, que en Alemania ha resuelto esos problemas y aquí podría limitarlos al sector occidental de la Sierra, así como también el aprovechamiento del proyecto del Ingeniero Marroquín de Tovalina para hacer en Galapagar el embalse de 22 millones de metros cúbicos. Allí queda la presa del Rey Carlos III, cuando soñaba hacer hasta allí navegables el Tajo, Jarama y Manzanares; y el que quiera acercarse la puede ver ascendiendo desde la carretera directa a El Escorial, río Guadarrama arriba, y que permitiría no sólo el abastecimiento de aguas a la zona alta de Madrid (Las Rozas, Las Matas, El Plantío, Aravaca, Húmera, etc., sino los riegos de Brunete y Sevilla la Nueva). Delimitadas estas tres zonas de la Sierra, ese es un camino que no debe olvidarse, y hay que agradecer al señor Paz Maroto la actualización de sus ideas, que habrán de contar por parte del Ministerio de Obras Públicas con la ayuda necesaria, dentro de lo que las normas legales establecen y las disposiciones oficiales permiten. Es muy conocedor de ellas, porque es autor de numerosos proyectos de abastecimiento de aguas en España y sugeridor de ideas interesantes sobre las posibilidades de dar a estos estudios cauce legal y posibilidades de realización, y él se hará cargo de que las ideas que ha ampliado y explicado en el Círculo de la Unión Mercantil no han sido horas perdidas.

Habló también el marqués de la Valdavia, que nos hizo una exposición elocuente, como todas las suyas, y calurosa, de las obras realizadas en materia de abastecimiento de aguas y de caminos para la mejora de la provincia de Madrid. No era necesaria, ni ante el público, esa justificación, porque el pueblo de la provincia de Madrid aprecia los esfuerzos, los sacrificios que en servicio de ella, como siempre, los realiza en bien de España una figura tan popular, tan prestigiosa y tan querida de todos como es la del marqués de la Valdavia; pero nos puso de relieve el interés y cuidado que él dedica a todos estos asuntos; y nos aclaró también de que esas eventualidades que yo apuntaba respecto al plan Paz Maroto serán posibles cuando los recursos de la Diputación vayan cuajándose y aumentando, abordar entonces un problema que no afecta a Madrid capital, sino a Madrid provincia.

Fué interesantísima la conferencia que nos dió el también ilustre y joven Ingeniero de Caminos señor Gutiérrez Pajares, porque nos habló de algo que ya había hecho el señor Molinuevo, que era la repercusión que la subida de tarifas podía tener en la satisfacción de una necesidad que es común a todos los madrileños, sean de la clase social que fueren. La subida de 56 a 80 céntimos, dispuesta por el Decreto de agosto de 1953, no representa nada en la vida diaria de la más modesta persona, porque se establecieron desgravaciones graduales y exenciones para las viviendas inferiores a quinientas pesetas; no representa en la vida de ningún madrileño un gravamen importante. Pero él nos puso de relieve la influencia que también tiene en la vida del madrileño, y, sobre todo, de la muerte y en su salud, las consecuencias de no tener agua. El hecho cierto es que de ahí la insistencia mía en

que el sistema de arterias y conducción llegue a todas las partes de Madrid, pidiendo una coordinación para cuando hayan de realizarse esas construcciones; porque la tarea del Gran Madrid debe ir unida y emparejada con la del Ayuntamiento y Ministerio de Obras Públicas; que es muy cómodo y fácil decir que se va a asentar una barriada de viviendas baratas donde sea y luego aprovecharse, entre otras circunstancias, de las posibilidades de la especulación de terrenos. No. Es necesario que en la ordenación de Madrid se tenga en cuenta por dónde van los trazados de las arterias principales de cañerías para no exigir ni al Estado ni al Ayuntamiento que lleve el agua a cuatro o seis kilómetros y establezca calzadas, y calles, y luces, y servicios. No. Hay que ordenar la vida de la ciudad armónicamente, con unos planes preconcebidos, detallados y claros; y gran parte de esa insalubridad a que ha aludido el señor Gutiérrez Pajares se debe a que no ha existido esa ordenación y hemos tenido que pechar con todo lo que se llama, en términos jocosos, la Ciudad Maldita”, en la prolongación de la calle del General Mola, con una barriada de casas de seis u ocho mil vecinos, y pedir después al Canal que haga conducciones y lleve el agua; y otras, en la prolongación de ciudad hacia Fuencarral, y en la de Miraflores, y en la de Puerta de Hierro, y en Valdeconejos, y en la Dehesa de la Villa; en la Ciudad Lineal, y en X, Y y Z; en fin, en esta diversidad de casos tiene que existir una coordinación de todos estos servicios.

Pues bien; el señor Gutiérrez Pajares nos habló e insistió en eso; y yo quisiera tener esa gracia asturiana que él tiene (no en balde los asturianos son los andaluces del Norte) para no tratar de temas que él quiere tratar y no quiere tratar; yo quisiera hacer lo mismo; apuntar las cosas y no matizar con exceso; pero yo soy madrileño y soy más claro, y él es asturiano y sabe decir las cosas mejor sin decirlas. (Risas.)

No me queda ya sino para hacer un resumen de este curso de conferencias, en que, salvo la mía, han sido todas tan aleccionadoras que recoger las palabras y las observaciones de mi querido, antiguo y buen amigo el conde de Mayalde, Alcalde de Madrid, quien con un cariño y una consideración grandes quiso resbalar, cariñosamente para mí, sobre un tema al que ya había aludido el señor Presidente al recordar el nombre de mi buen amigo y excelente persona don Emilio Zurano. Ellos se referían, queriendo no dar el nombre y aludiendo a un excelente amigo, al Alcalde de Madrid, que había defendido la municipalización del servicio de aguas, porque consideraron que mi posición y mi postura habría de ser incómoda al tener ahora o que haber cambiado de parecer o defender un criterio distinto como Ministro de Obras Públicas. Y les agradezco su magnífico interés; pero no apoyo silencio ninguno, porque el Alcalde que pedía la municipalización del servicio de aguas, no del Canal de Isabel II, sino del servicio de aguas de Madrid, en el cual se incluía Santillana y los antiguos Viajes, es el que hoy os dirige la palabra. ¿Es que hay alguna antitética idea, que yo he cambiado de posición por el hecho de ser Ministro, a la de antes de ser Alcalde? No hay tal, señores; y como me gusta mucho (no en balde soy discípulo de esa persona para mí inolvidable que era la gran figura política de don Antonio Maura Montaner, que él decía que le gustaba hablar

con luz y taquígrafos) a mí, cuando llegan estas ocasiones, me gusta mucho hablar así. (Grandes aplausos.) Pues bien, señor conde de Mayalde, no hay variación y sí la hay, y lo voy a explicar. Hay variación en el tiempo, en el momento y en la ocasión. Cuando yo ocupé la Alcaldía de Madrid, en aquellos años felices para mí y para España de la Dictadura paternal y benévola de aquel gran patricio que se llamaba don Miguel Primo de Rivera, yo tuve que sufrir una de las crisis mayores en los embalses del Canal que se han verificado; tanto es, que sólo ha habido tres que puedan llegar a ella: la del año 1913, la de 1924 (que era la mía) y la de 1949. Y, claro es, lo sabéis bien como Alcalde, la afición que hay de echar la culpa a los Alcaldes de España, y la situación en que se encuentra un Alcalde de Madrid, que, dicho sea sin jactancia, pero en consideración a aquellas realidades, precisamente estaba en el pleno disfrute de unos triunfos ciertos porque había acabado el Matadero de Madrid; había hecho la municipalización de los servicios del Matadero, con el éxito natural, que después monárquicos y republicanos han venido a reconocer; había abordado los problemas iniciados de la prolongación de la Castellana, que bajo el feliz gobierno del Generalísimo Franco se han visto realizados; que había inaugurado la Maternidad, la Necrópolis y había sacrificado muchas iniciativas propias a la continuidad de la labor realizada por unos antecesores muy dignos y muy respetables; y, claro es, no es de extrañar que cuando se encontrase en esas circunstancias y cuando, a pesar de la cordialísima relación que le unía con el ilustre conde de Guadalhorce, Ministro de Fomento a la sazón, no encontraba suficiente comprensión en los elementos que ahora dirán que yo he variado, no vió como remedio sino la posibilidad de la municipalización, que se apoyaba, además, en el proyecto de un régimen de Carta Municipal, basado en Ayuntamiento por gerencia. Hoy, por fortuna, las circunstancias son distintas, porque en el Ministerio de Obras Públicas se encuentra el Alcalde que necesitaba esas comprensiones, y sabe el conde de Mayalde cuánto y cuán grande es el interés que tengo en todos los asuntos que me plantea y el que tiene el el Ministro de Obras Públicas por los problemas de Madrid. ¿Qué pasó? Que lo que no pudo realizarse entonces se ha realizado después, porque el Ayuntamiento de Madrid, que tiene unos títulos estimables a la respetabilidad y consideración del Estado, porque el Ayuntamiento de Madrid contribuyó con un capital representativo del derecho de disfrute de dos mil reales fontaneros, equivalentes a unos 6.400 metros cúbicos diarios, a la construcción del Canal de Isabel II; porque ha tenido en el mismo seno de su Consejo una representación adecuada, y porque, al fin y al cabo, por lo que nos expuso y dijo, es el más interesado en un régimen de concordia y armonía con el Canal, que él reconoce que en la actual forma que se lleva era ideal. Pues bien, vamos a continuar por ahí; cuando el Gobierno, por Decreto del año 1954, aprobó el Convenio del Canal con el Ayuntamiento, felicitémonos de que exista esa armonía y esa comprensión tan grande entre el actual Ayuntamiento de Madrid y la Dirección del Canal de Isabel II y su Delegación del Gobierno, porque eso es anuncio futuro de que podrá realizarse lo que entonces no se hizo. A mí me interesa, conde de

Mayalde, que con municipalización o estatificación Madrid tenga asegurada el agua que le corresponde como capital de España. (Aplausos.)

Y ya, señores, no creo que sea necesario el que yo haga más pronunciamientos sobre ninguna de las características y detalles de las conferencias dadas. Sólo, sí, quiero agradecer al Círculo de la Unión Mercantil, en primer término, la acogida que nos ha prestado; quiero agradecer a todos los señores conferenciantes —no creo haya olvidado ninguno— muy sinceramente una labor de cooperación que ha llevado a un mayor conocimiento público de estos problemas. Yo creo que es lamentable la insensibilidad que tienen una gran parte de los madrileños para permanecer al margen de estos asuntos y no apreciar sino con nerviosa excitabilidad las posibles deficiencias y defectos, y no reconocer sus cualidades y virtudes; pero me interesa a mí decir que la apreciación de este fenómeno no es, por lo que pudiera creerse y decirse en otros puntos de España, sólo de atención por parte mía al Ayuntamiento de Madrid y al Canal de Isabel II y a sus problemas derivados; que esta atención y este interés es compartido igualmente por el que siento por los problemas de abastecimiento de agua de España, y que en este momento en que estoy aquí, en la casa y sede de las clases mercantiles e industriales de Madrid, mi pensamiento y mi corazón y, sobre todo, mi afectión y mi cariño, y no diré mi conocimiento, pero sí mi devoción a estos temas, llega a los puntos más alejados de España; y así, Málaga verá resuelto su problema de las aguas por disposiciones del Gobierno del Generalísimo Franco; que Córdoba inaugurará la más moderna instalación, dirigida e iniciada por el señor Paz Maroto, realizada por los técnicos de la Confederación del Guadalquivir para abastecimiento de una ciudad de doscientas mil almas; que Cáceres ha acabado con su tragedia del tifus endémico en aquella bellísima y medieval ciudad, y así, por el estilo, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza..., todas las ciudades de España en este momento merecen del Ministerio de Obras Públicas y del Gobierno del Generalísimo Franco la misma atención e interés.

Mi compañero aquí presente, el señor Planell, Ministro de Industria, a quien tanto agradezco que me acompañe en este momento, me decía hace un instante: Nuestras propias ocupaciones y dedicación al trabajo nos hacen prestar poca atención a los problemas de los demás; sólo considerarlos cuando informamos acerca de ellos con los proyectos que nos cruzamos y con los proyectos y disposiciones que al Consejo van y se aprueban después de laboriosas discusiones; pero nos olvidamos un poco unos de otros en esa relación de los problemas que hay, considerando que una obra no puede efectuarse en un solo Departamento aislado, sino que una obra de gobierno es de conjunto, de todos los Ministros. Pues bien, yo quiero decir que muchos comentarán: La simpatía del conde de Vallengano se traduce siempre hacia Madrid. Yo he publicado una lista de lo que han representado las inversiones del Estado en estos últimos diecisiete años del gobierno de Su Excelencia el Generalísimo Franco; de la aportación que ha hecho a Madrid de 861 millones de pesetas, obras de acceso, carreteras, iluminación, coadyuvando a la labor magnífica del Ayuntamiento y elementos locales; y quiero decir que igual se ha hecho en Barcelona, donde han sido 600 millones

de pesetas los invertidos por el Estado con iguales finalidades; en Cádiz, dando un abastecimiento total de agua a todos los pueblos de la provincia y realizando unas obras como las del pantano de Bornos, el abastecimiento de aguas de Rota y otras importantes por 1.300 millones. En mi pensamiento está fijo el abastecimiento que vamos a dar a la ciudad de Barcelona, con el aprovechamiento íntegro del río Ter y el pantano de Sau, cuyo Delegado del Gobierno, aquí presente, y Subsecretario que fué de Obras Públicas, señor Turell, será el primer iniciador de esas obras; y cuando yo hablo de los problemas que al Ministerio de Obras Públicas afectan, a Madrid y a los madrileños, mi corazón y mi pensamiento están fijos en el Plan de Badajoz, que va a revivir 125.000 hectáreas; y en el Plan de Jaén; y en el Plan de regadíos de Motril, en Granada; y pienso en el canal del Cinca, y en el embalse del Ebro, y en las obras de transformación de las Bárdenas de Navarra, y en la regulación de los riegos del Segura... Es decir, que jamás España ha tenido en ningún momento un volumen tal de obras, que los españoles mismos desconocen, y tan grandes realizaciones como ahora, y que debemos a las directrices que a todos nos traza para servirla y honrarla Su Excelencia el Generalísimo Franco. (*Gran ovación que dura largo rato.*)







